



CEPAL



**Primera Reunión de la
Conferencia Regional sobre
Población y Desarrollo de
América Latina y el Caribe**

Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013

SOLO PARA PARTICIPANTES

DOCUMENTO DE REFERENCIA

DDR/5/Rev.1

31 de julio de 2013

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CEPAL SOBRE POBLACIÓN
Y DESARROLLO Y RESOLUCIÓN 670(XXXIV) DEL TRIGÉSIMO
CUARTO PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL**



SOLO PARA PARTICIPANTES
DOCUMENTO DE REFERENCIA
DDR/5/Rev.1
31 de julio de 2013
ORIGINAL: ESPAÑOL

Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para el Programa de Acción de El Cairo después de 2014

Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013

INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CEPAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO Y RESOLUCIÓN 670(XXXIV) DEL TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL

ÍNDICE

	<i>Página</i>
I. PRESENTACIÓN	3
II. INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CEPAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO.....	5
III. RESOLUCIÓN 670(XXXIV) COMITÉ ESPECIAL DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO.....	59

I. PRESENTACIÓN

Este documento contiene el *Informe de la reunión del Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre Población y Desarrollo*, celebrada en Quito del 4 al 6 de julio de 2012¹, y la resolución 670(XXXIV) del trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, titulada “Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre Población y Desarrollo”, en la que la Comisión decidió que el Comité Especial pasara a denominarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y refrendó las demás disposiciones del acuerdo 1 aprobado en la reunión de Quito.

El informe y la citada resolución servirán como base para la organización de los trabajos de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se realizará del 12 al 15 de agosto de 2013 en Montevideo. En esta ocasión, la reunión tendrá por objeto examinar los progresos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe en los últimos 20 años, e identificar, sobre la base y el pleno respeto del mismo, las medidas prioritarias para seguir implementando el Programa de Acción en la región después de 2014.

¹ LC/L.3553.

II. INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CEPAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo se realizó en Quito, del 4 al 6 de julio de 2012.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la CEPAL: Alemania, Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Guyana, Honduras, Italia, Jamaica, Japón, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. Asistieron también representantes de los siguientes fondos, programas, organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Organización Panamericana de la Salud (OPS)-Organización Mundial de la Salud (OMS).

4. También estuvieron presentes en la reunión representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comunidad del Caribe (CARICOM), Comunidad Andina (CAN), Fondo Monetario Internacional (FMI), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Instituto Interamericano de Estadística (IASI) y Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS 21).

¹ Véase el anexo 4.

Presidencia

5. En la primera sesión plenaria de la reunión se constituyó la Mesa Directiva, que quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	Ecuador
<u>Vicepresidencias:</u>	Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, El Salvador, Jamaica, México y Uruguay
<u>Relatoría:</u>	Cuba

B. TEMARIO

6. La reunión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y otras cuestiones de la organización
3. Población, territorio y desarrollo sostenible
4. Informes del período 2010-2012 y perspectivas para 2012-2014
5. Debate general sobre experiencias nacionales en materia de población y desarrollo
6. Paneles sobre temas prioritarios en el marco de la población, el territorio y el desarrollo sostenible
 - Panel 1: Población, territorio y desarrollo sostenible en el Caribe
 - Panel 2: Invertir en juventud: Brechas en el acceso universal a la salud sexual y reproductiva
 - Panel 3: Pueblos indígenas, territorio y desarrollo sostenible
 - Panel 4: Territorio y políticas públicas
 - Panel 5: Población y desarrollo rural
7. Informe sobre el proceso de seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo+20) y la agenda inconclusa del quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio
8. El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 en América Latina y el Caribe
9. Otros asuntos
10. Adopción de los acuerdos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

7. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Fander Falconí, Secretario Nacional de la Secretaría de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) del Ecuador, Marcela Suazo, Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Rafael Correa, Presidente del Ecuador.

8. Tras dar la bienvenida a los participantes, el Secretario Nacional de la SENPLADES afirmó que los temas que se discutirían serían fundamentales para comprender la singularidad de las sociedades contemporáneas. Ningún porvenir sería predecible si no se contemplara el factor poblacional. Consideró esencial el concepto de capacidad de carga para entender el comportamiento demográfico, que dependía de consideraciones sociales y culturales. Las poblaciones humanas definían sus propios parámetros sobre el orden social y, en ese sentido, el concepto de capacidad de carga servía para entender las desigualdades del consumo y los desequilibrios del comercio exterior. La tecnología, la ciencia y la innovación eran muy importantes, pero se debían reconocer sus limitaciones y poner límites a la capacidad de carga de los países más ricos del planeta. Asimismo, era necesario poner la tecnología al servicio del ser humano, aplicando el principio del buen vivir.

9. La Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA agradeció al Presidente del Ecuador, en nombre del Director Ejecutivo del Fondo, por el invaluable apoyo prestado para la realización de la reunión. Afirmó que a casi 20 años de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se planteaba la necesidad de volver a examinar los contextos, las estrategias y las prioridades del Programa de Acción de El Cairo. En ese sentido, hizo un llamado a invertir en la juventud, desarrollar estrategias para reducir los embarazos adolescentes, como la que llevaba a cabo el Gobierno del Ecuador, y colocar las condiciones de vida de las personas en el centro de la agenda social, utilizando la dinámica demográfica como una herramienta esencial de la política pública. Finalizó su discurso afirmando que América Latina y el Caribe tenía aún muchas brechas sociales por cerrar, pero el contexto demográfico, económico y político presentaba una oportunidad histórica para que la región se encaminara hacia el desarrollo.

10. Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL expresó su reconocimiento al Gobierno del Ecuador y a la SENPLADES por el apoyo recibido. Afirmó que los gobiernos habían elegido con acierto los temas de esa reunión y destacó la importancia que revestía el territorio como factor de desigualdad, por lo que se requería una agenda que tuviera la igualdad como tema central. Consideró imprescindible avanzar en la integración física y la descentralización para reducir brechas, y resaltó la necesidad de que los países se prepararan para un futuro cada vez más urbano. América Latina y el Caribe era la región en desarrollo más urbanizada y en sus ciudades se concentraba un tercio de la población. En consecuencia, se creaban periferias pobres y vulnerables que mostraban una tendencia creciente a la desigualdad social. Se requería planificar el desarrollo futuro y dar un salto tecnológico, que implicaba también un cambio estructural. Entre otros aspectos, mencionó que se debían formular políticas públicas de desarrollo productivo para las zonas rurales y llevar adelante una revolución industrial con igualdad y mejor distribución del ingreso. Asimismo, se debían activar políticas educativas y tener en cuenta la economía del cuidado, así como los embarazos adolescentes y el envejecimiento de la población, teniendo en cuenta el nuevo paradigma: igualar para crecer.

11. A continuación, tomó la palabra el Presidente del Ecuador, quien dio la bienvenida a los participantes y expresó su beneplácito por recibir a representantes de la CEPAL en el país. Recordó los compromisos asumidos en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, orientado a reducir la pobreza, la mayoría de los cuales aún no se habían cumplido. América Latina y el Caribe seguía siendo la región más inequitativa del planeta y presentaba pobreza extrema. La tarea fundamental era impulsar y fortalecer políticas públicas para derribar las barreras que impedían el acceso a la calidad de vida y el bienestar. Mencionó la erradicación de la pobreza como un imperativo moral, dado que la humanidad contaba con recursos para lograrla. El concepto de desarrollo basado en la economía ortodoxa —necesidades ilimitadas ante recursos ilimitados— era insostenible. Ante la situación de la región, el parámetro fundamental del desarrollo seguía siendo la disminución de la pobreza absoluta y la igualdad de oportunidades. Este no era un tema técnico, sino político, basado en relaciones de poder que debían cambiar. Tras enumerar las acciones que su país había llevado a cabo en cumplimiento de los compromisos asumidos en la reunión de El Cairo, se refirió al tema de la urbanización y las disparidades territoriales, afirmando que se debían tener en cuenta las realidades particulares de cada zona y aplicar políticas específicas. Al respecto, señaló que era necesario contar con organismos e instrumentos con capacidad firme y reiteró el compromiso de su país de vigilar el crecimiento urbano y el despoblamiento del campo y de insistir en la erradicación de la pobreza. Por último, llamó a consagrar los esfuerzos para dar un mejor futuro a los pueblos de la región.

Población, territorio y desarrollo sostenible (punto 3 del temario)

12. En sesión conjunta con la reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, el Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL presentó el documento “Población, territorio y desarrollo sostenible”². Entre los hallazgos del estudio, destacó: i) la reducción de la intensidad de la migración interna y de su impacto en la redistribución territorial de la población; ii) la persistencia de la emigración neta rural, que causaba la disminución absoluta de la población rural y su envejecimiento prematuro; iii) el atractivo de buena parte de las zonas de baja densidad demográfica, aunque a tasas decrecientes; iv) la complejidad y diversidad de las zonas limítrofes y la vulnerabilidad de las personas que se movían en ellas; v) la persistencia de la emigración neta de las divisiones administrativas mayores de pobreza crónica; vi) el avance de la urbanización y su alta correlación con el desarrollo, cuya sostenibilidad en la región estaba amenazada por la acumulación de déficits; vii) la diversificación del sistema de ciudades, pese a lo cual la mayoría de las ciudades pequeñas (de menos de 100.000 habitantes) presentaban déficits sociales y emigración neta, a diferencia de las ciudades intermedias, en general mejor dotadas y de inmigración neta, y viii) la importancia de las grandes ciudades (de un millón de habitantes o más), donde habitaba uno de cada tres latinoamericanos. Sobre la base de estos hallazgos, planteó que el foco de las políticas en las zonas rurales y en las de pobreza crónica debía ser, más que la retención de población, el cumplimiento de sus derechos, incluidos los sexuales y reproductivos y los de equidad de género. En el caso de las zonas de baja densidad, reconoció los daños causados por las políticas de colonización del pasado y subrayó que las políticas actuales debían considerar el aporte que significaba la preservación de los ecosistemas y los derechos de la población que residía en ellos, en particular los pueblos indígenas. Finalmente, propuso aprovechar las oportunidades que ofrecía la urbanización mediante el despliegue de medidas e inversiones para reducir los déficits acumulados y la aplicación de la planificación y del ordenamiento territorial para gobernarla y darle sostenibilidad.

² LC/L.3474(CEP.2/3).

13. Seguidamente, hizo uso de la palabra el Director Ejecutivo del Instituto de Estadística (INEC) del Ecuador, quien celebró la coincidencia de la reunión del Comité Especial con la del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, ya que la generación de información estadística revestía gran importancia para las políticas públicas. Dijo que se hacía imperativo desarrollar información por medio de registros administrativos continuos, con los que se pudiera reaccionar ante la dinámica de ciertos fenómenos que no habían sido objeto de mucha investigación. Agregó que era necesario visibilizar la situación de los territorios rurales, de las poblaciones —según pertenencia étnica— y de las áreas fronterizas con información sistemática y de calidad, y que debían estudiarse sistemas de ciudades y encarar otros asuntos como la migración interurbana. La Conferencia Estadística de las Américas podía ser un buen referente para tomar decisiones y construir planes en los que se abordaran los diversos retos, como dar pertinencia a la información sobre las áreas rurales, producir datos demográficos con mayor frecuencia, utilizar mecanismos didácticos de uso de la información, institucionalizar las funciones del buen vivir y su multidimensionalidad, articular la generación de información con la planificación del desarrollo a escala regional y nacional, considerándola como norte estratégico de las estadísticas, y fomentar la difusión de informes de la CEPAL para hacerlos llegar a la opinión pública.

14. En sus comentarios sobre la presentación, el Asesor regional en población y desarrollo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Enrique Peláez, consideró que analizar la relación entre población, territorio y desarrollo sostenible ponía de relieve una dimensión de la agenda de la Conferencia poco trabajada: los vínculos entre la dinámica de población y la política pública. Este tipo de análisis permitía rescatar la importancia de la planificación de las políticas públicas, que había sido dejada de lado en la región. Destacó la democratización en el acceso a la información censal, que permitía la elaboración de informes como el presentado. También mencionó la necesidad de incorporar el efecto de las remesas sobre los territorios de origen de la migración y trabajar, entre otros temas, la vinculación entre la dinámica demográfica, la urbanización y los riesgos de desastres como consecuencia de los cambios climáticos. Finalmente, agradeció a la CEPAL por la oportunidad de comentar el documento e invitó a seguir trabajando en conjunto para posicionar la dinámica de población como un tema esencial de las agendas de políticas de la región.

15. Los participantes consideraron que el documento era de mucha utilidad y felicitaron a la CEPAL por la presentación. En los comentarios que tuvieron lugar a continuación, se destacó el proceso de discusión que se había llevado a cabo en la elaboración del documento, hecho que lo había enriquecido, y se instó a que este se aplicara en la formulación de políticas. También se resaltó la importancia de la información demográfica en la planificación del desarrollo.

16. La representante del Brasil mencionó la situación de gran número de mujeres latinoamericanas que migraban a dos regiones específicas de ese país (São Paulo y Brasilia) y el consiguiente desafío nacional de incorporarlas a la economía y señaló que existían diferencias entre los datos de las encuestas y los de los censos. Otras delegaciones mencionaron las dificultades que existían en materia territorial, como la falta de factores de arraigo en determinadas zonas y la fuga del talento humano en la región, sobre todo en el Caribe de habla inglesa. La representante de Trinidad y Tabago enfatizó la necesidad de contar con datos estadísticos para la toma de decisiones e informó que su país había trabajado con el PNUD en la elaboración de un mapa estadístico a nivel regional para identificar problemas vinculados al desarrollo humano. Por su parte, la delegación de México consideró importante llevar a cabo estrategias locales para fortalecer el crecimiento y la equidad.

17. Ante la pregunta de la representante del UNFPA en El Salvador respecto de los territorios transnacionales y la situación del bono demográfico en las zonas de emigración dependientes de las remesas, el Director del CELADE–División de Población de la CEPAL señaló que el tema de la movilidad era más complejo en las últimas décadas, y en las zonas fronterizas era difícil hablar solo de migrantes, ya que se debía diferenciar entre trabajadores temporales, refugiados u otros. Indicó que la diferencia entre migración interna e internacional estaba diluyéndose. La segunda afectaba la distribución espacial igual que la primera, por lo que se había intentado tratar esa problemática en conjunto. En cuanto a los cambios migratorios del Brasil, una vez que los microdatos censales estuvieran disponibles, se podrían elaborar estudios para aclarar la contradicción entre las encuestas y los censos. También era preciso tener información de la década de 2000 sobre otros países; el año siguiente tratarían de actualizar el documento con datos censales. Admitió que no se habían incorporado mayores antecedentes sobre el Caribe, pero que se iba a realizar un panel sobre la situación de esa subregión y se presentaría un documento al respecto.

Informes del período 2010-2012 y perspectivas para 2012-2014 (punto 4 del temario)

a) Informe de la Presidencia de la Mesa Directiva del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, 2010-2012, a cargo de Juan Carlos Alfonso, Director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba, en su calidad de Presidente del Comité

18. El Presidente del Comité señaló que, en coordinación con la Mesa Directiva del Comité Especial y con el apoyo del UNFPA y el CELADE – División de Población de la CEPAL, había centrado su labor en aquellos temas considerados prioritarios en la resolución 657(XXXIII). Resaltó la asistencia prestada a los países en toda la región en una amplia gama de temas relacionados con la población y citó, a manera de ejemplo, el asesoramiento brindado por el CELADE – División de Población de la CEPAL, en su calidad de secretaria técnica, para la realización de la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, realizada en San José en mayo de 2012. Asimismo, destacó la participación activa en relevantes foros de debate regionales e internacionales sobre migración internacional, el trabajo de promoción de la visibilización estadística de los pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes, y el continuo apoyo a los países de la región en las distintas etapas del proceso censal, desde la planeación hasta la recolección de datos y la difusión de los resultados. Enfatizó el esfuerzo del CELADE – División de Población de la CEPAL en la preparación del nuevo Curso regional intensivo de población y desarrollo que se impartiría en Santiago del 27 de agosto al 16 de diciembre de 2012, y mencionó una actividad iniciada recientemente y que tendría fuerte impacto en el quehacer futuro del Comité, referida a la revisión operacional de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo+20), como parte del proceso de seguimiento para después de 2014. Por último, el expositor agradeció nuevamente, en nombre de todos los países integrantes de la Mesa saliente, el apoyo brindado durante su gestión, en particular a la Secretaría de la CEPAL y al UNFPA.

b) Informe de la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe (San José, 8 a 11 de mayo de 2012), a cargo de Fernando Morales, Presidente de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) de Costa Rica

19. En su informe sobre la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, el expositor se concentró en dar a conocer los contenidos de la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores, principal acuerdo adoptado en la reunión. En la Carta,

los representantes gubernamentales habían reafirmado su compromiso de trabajar en la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia y de crear redes de protección de las personas mayores para hacer efectivos sus derechos. Por su intermedio, los países también habían exhortado al Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento de las Naciones Unidas a estudiar la viabilidad de una convención internacional sobre los derechos de las personas mayores, y apoyado al Grupo de trabajo sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para que avanzara en la elaboración de una convención interamericana al respecto; asimismo, habían pedido a los países miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que evaluaran la posibilidad de designar un relator especial encargado de velar por la promoción y protección de los derechos humanos de este colectivo. Además, se habían comprometido a reforzar la protección de los derechos humanos en el entorno nacional mediante el trato diferenciado y preferencial de las personas mayores en todos los ámbitos, la adopción de leyes especiales de protección, la atención prioritaria en la tramitación de procesos administrativos y judiciales, y los beneficios y prestaciones otorgados por el Estado. También habían acordado mejorar los sistemas de protección social para que respondieran efectivamente a las necesidades de las personas mayores, por medio de la universalización del derecho a la seguridad social y a la salud, así como la creación de los servicios sociales necesarios para brindarles cuidado, promoviendo a la vez su independencia, autonomía y dignidad.

c) Informe de la Secretaría, a cargo de Paulo Saad, Jefe del Área de Población y Desarrollo del CELADE-División de Población de la CEPAL

20. El Jefe del Área de Población y Desarrollo del CELADE - División de Población de la CEPAL informó que durante el bienio 2010-2012, la División había estructurado sus actividades sobre la base de tres elementos: los mandatos contenidos en los acuerdos internacionales y regionales, los fenómenos de carácter regional —en particular la persistente desigualdad— y las solicitudes de los países de la región. Agregó que en el Informe de actividades del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL durante el período 2010-2012 (LC/L.3482) y en otros documentos de referencia, se exponían las actividades en mayor detalle. Puso de relieve la intensa asistencia técnica que había otorgado el CELADE - División de Población de la CEPAL a los países de la región con vistas a la preparación y el levantamiento de los censos de población y vivienda de la década de 2010. Mencionó las mejoras introducidas al programa de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM) y su diseminación en otras regiones del mundo, y las estimaciones y proyecciones de población por edad y sexo, que por primera vez se habían extendido hasta 2100. Dijo que el tema de la desigualdad había sido objeto de constante preocupación institucional y de un tratamiento transversal a lo largo del pasado bienio. En lo referente a los derechos de las personas mayores, la División venía trabajando en el seguimiento regional de la Declaración de Brasilia y, en el campo de la migración internacional, los derechos humanos y el desarrollo, la CEPAL había continuado liderando el proyecto Fortalecimiento de la capacidad nacional para ocuparse de la migración internacional: máximo aprovechamiento de las ventajas para el desarrollo y reducción al mínimo de los efectos negativos, con cargo a la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas. Recordó que el CELADE - División de Población de la CEPAL se había ocupado de examinar las tendencias de la migración interna en la región y que, en su papel de secretaría técnica del Comité, había preparado el documento “Población, territorio y desarrollo sostenible”; asimismo, había contribuido al establecimiento de orientaciones técnicas respecto de la inclusión del enfoque étnico en las fuentes de datos y estadísticas de salud, y a las diversas acciones de capacitación del período 2010-2012, entre ellas, el curso regional intensivo de análisis demográfico con aplicaciones censales. Por último, destacó algunas actividades importantes que podrían estar en el horizonte de trabajo de la Secretaría en los dos años siguientes.

d) Informe de Marcela Suazo, Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas

21. El informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) al Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo estuvo a cargo de la Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, quien enumeró las actividades ejecutadas en el contexto del Programa Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA y de los programas de las oficinas nacionales de ese organismo en la región. Sobre esas bases se había definido un conjunto de estrategias en las áreas de población y desarrollo, salud sexual y reproductiva, equidad de género y adolescentes y jóvenes, en estrecha cooperación con los socios regionales para el desarrollo que compartían esta agenda de temas prioritarios. En el informe se reseñaron los esfuerzos del UNFPA, conjuntamente con los gobiernos de la región y sus socios estratégicos, para avanzar en la plena aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo, incluidas las relacionadas con la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Los países habían registrado importantes logros en la ejecución de sus actividades, en línea con los acuerdos adoptados en la última reunión del Comité Especial. La cooperación Sur-Sur había recibido especial atención por su facultad de elevar las capacidades nacionales e intensificar su uso para apoyar los programas. La oradora hizo un llamado al sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos y las instituciones de la sociedad civil de la región para garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y el empoderamiento de mujeres, hombres y jóvenes, reducir las desigualdades y acabar con la pobreza de la región.

Debate general sobre experiencias nacionales en materia de población y desarrollo (punto 5 del temario)

22. Los representantes de Belice, Bolivia (Estado Plurinacional), el Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tabago, Venezuela (República Bolivariana de) y el Uruguay informaron sobre los progresos logrados, las campañas implementadas y las medidas que preveían adoptar en materia de población y desarrollo y explicaron que la mayoría de los avances se vinculaban con la erradicación de la pobreza, la salud sexual y reproductiva, la prevención de los embarazos adolescentes y la mortalidad materna, el acceso a la educación, la protección social y la mejora de la condición de las mujeres.

23. Los participantes también se refirieron a la creciente urbanización que se estaba registrando en sus países y a otros temas relacionados, como las necesidades de los pueblos indígenas, el desempleo juvenil y la desigualdad entre las zonas urbanas y las rurales. A ese respecto, manifestaron que era necesario redoblar los esfuerzos para superar los retos pendientes y aprovechar el bono demográfico. Por otra parte, reafirmaron su compromiso con las metas establecidas en el Programa de Acción de El Cairo.

24. Tras informar sobre los avances nacionales en materia de derechos sexuales y reproductivos, el representante del Uruguay informó que su país se había ofrecido como anfitrión de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se llevaría a cabo en 2013.

25. Por último, hizo uso de la palabra el delegado de Cuba, en representación de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) quien, junto con expresar su apoyo a los objetivos de la reunión del Comité de Población, reiteró los contenidos de la declaración emitida por la Alianza el 22 de junio de 2012 sobre la situación del Paraguay.

Paneles sobre temas prioritarios en el marco de la población, el territorio y el desarrollo sostenible (punto 6 del temario)

Panel 1: Población, territorio y desarrollo sostenible en el Caribe

26. El panel 1 fue moderado por Diane Quarless, Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe.

27. La primera presentación, “Población, territorio y desarrollo sostenible en el Caribe”, estuvo a cargo de Godfrey St. Bernard, investigador asociado del Sir Arthur Lewis Institute of Social and Economic Studies de la Universidad de las Indias Occidentales en Trinidad y Tabago, quien comenzó su exposición señalando que el Caribe presentaba grandes diferencias entre territorios en múltiples ámbitos, pero al mismo tiempo, existían homogeneidades que hacían del espacio caribeño una unidad. Todo esto configuraba especificidades territoriales y retos para el desarrollo sostenible en las islas. Mencionó países con problemáticas urbanas equivalentes a las de escala nacional y otros con contrastes territoriales y de comunidades. Se había intentado investigar estas realidades, pero los datos no habían sido óptimos. La migración sobresalía a lo largo de la historia caribeña, aunque la baja de la fecundidad había provocado el envejecimiento poblacional. El nivel de reemplazo estaba generalizándose y la mortalidad había disminuido. Algunos pocos países tenían predominio rural y su desarrollo sostenible se vería amenazado si no mejoraban las condiciones de vida de estas zonas (por ejemplo, los sistemas de transporte y la oferta para los jóvenes). El envejecimiento constituía una amenaza para el desarrollo sostenible en otras sociedades más urbanas y la emigración de personas en edades laborales hacía más compleja esa situación. En cuanto a las condiciones de vida, el panelista señaló que el acceso al agua había mejorado gracias a la oferta de servicios. A pesar de ello, se observaban desequilibrios entre el campo y la ciudad. La pobreza era más acentuada entre los niños y los ancianos, especialmente en las zonas rurales, y existían problemas de salud materno-infantil. Además, los riesgos de desastres naturales, como erupciones volcánicas, terremotos, tempestades, inundaciones y mareas eran frecuentes en la subregión, por lo que en toda estrategia de desarrollo sostenible se debían considerar estas condiciones, junto con los factores demográficos propios de los países del Caribe.

28. A continuación, Michel E. Blokland, Ministro de Salud Pública de Suriname, presentó “Diferenciales de salud reproductiva y VIH/SIDA según territorio y población en el Caribe”. Tras aclarar que se referiría a una iniciativa regional caribeña para prevenir la transmisión del VIH de madre a hijo, describió la situación de la epidemia y los retos en la subregión. La epidemia tenía una prevalencia subregional del 1% en promedio, siendo la segunda más alta del mundo; 240.000 personas convivían con el VIH y había 17.000 infecciones por año. Indicó que había habido avances en muchas áreas, pero la incidencia del VIH seguía siendo elevada, y que la principal vía de contagio eran las relaciones sexuales sin protección. La incidencia de la epidemia obedecía tanto a factores de contexto (pobreza, vulnerabilidad, desigualdades de género, movilidad y turismo sexual, entre otros) como a conductas de riesgo. Además, existía el estigma de la discriminación, que afectaba el acceso a los medicamentos e impedía el control de la epidemia. El expositor afirmó que las normativas debían recoger necesidades reales de salud pública y resaltó el derecho a la salud sexual y reproductiva, cuya falta se resumía en elevadas tasas de mortalidad materna y embarazos adolescentes. Se debían integrar los programas destinados a las mismas poblaciones, como los orientados a madres e hijos. Al respecto, informó que en el Caribe se había adoptado una iniciativa para eliminar antes de 2015 la transmisión del virus en ambos grupos. Destacó que este programa había sido beneficioso pero que los retos eran varios (debido a la discriminación, la homofobia, la violencia de género, las conductas de riesgo y la falta de datos). Concluyó afirmando que, de cualquier forma, se habían logrado progresos en la prevención del VIH, por lo menos en el caso de las mujeres embarazadas y los recién nacidos.

29. Gabriel Bidegain, Oficial de Población y Desarrollo de la Oficina del UNFPA en Haití, realizó la presentación “Terremoto en Haití. Efectos demográficos y nueva distribución de la Población y Urbanización”. En primer lugar, expuso los efectos del terremoto en las variables demográficas, como el aumento del porcentaje de embarazos y el descenso de la esperanza de vida. También mostró el impacto que tuvieron en el PIB del país el embargo económico de los años noventa y los desastres naturales anteriores al terremoto (cuatro ciclones y la pérdida de dos cosechas). En 2010, el terremoto de magnitud 7.3 había cobrado 222.500 vidas (en comparación con las 90.000 defunciones que se registraban anualmente en promedio), mientras que el terremoto de Chile (de magnitud 8.8) solo había provocado 795 muertes. Esto se debía a la escasa planificación urbana y las malas condiciones de las viviendas de Puerto Príncipe. Con posterioridad al terremoto, la población tendió a migrar hacia áreas más seguras del oeste y el sur del país, pero ante la concentración de la ayuda humanitaria en el área metropolitana, el 94% de los migrantes regresó a la capital, con lo que se perdió una oportunidad histórica de redistribuir la población en el territorio; por el contrario, se favoreció la concentración de la población en el área metropolitana, que alcanzaría los 4 millones de personas mucho antes de lo previsto y en oposición a todas las recomendaciones que apuntaban a promover la desconcentración. Además, se había producido un auge de la natalidad, que agravó la situación precaria de la ciudad. Finalmente, el expositor concluyó que el primer pilar para lograr el desarrollo en Haití consistía en el ordenamiento territorial.

30. La presentación “Increasing Access to HIV Prevention and Treatment Services to Young People in Belize” estuvo a cargo de Herman Longsworth, Ministro de Educación y Juventud de Belice. En primer lugar, se hizo una descripción del contexto geográfico y poblacional del país. Se mencionó que la población era de 321.155 habitantes, con un porcentaje de pobres del 43% y una esperanza de vida de 72,5 años. Belice tenía la particularidad política de pertenecer al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y a la CARICOM y era el único país de habla inglesa ubicado en el istmo centroamericano. Se destacó que, gracias a las medidas tomadas, se había reducido la mortalidad materna de 134 en 2005 a 0 defunciones en 2011. Asimismo, había bajado la prevalencia de VIH. Entre las acciones emprendidas para conseguir este descenso, se encontraban la educación sexual en las escuelas secundarias y la provisión de antirretrovirales a todos los infectados y la realización del test de VIH a los jóvenes y al 92% de las madres. Los desafíos pendientes incluían lograr la participación de los hombres en las campañas de salud sexual y reproductiva, trabajar en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva en el sector rural y recopilar una mayor cantidad de datos para analizar la eficacia de las políticas públicas.

31. Una participante de Cuba se refirió a lo que el expositor llamó “los efectos perversos” de las ayudas humanitarias, resaltando que en Cuba había experiencias exitosas en ese sentido y que existían principios básicos en esa materia. El expositor respondió que no intentaba generalizar las ayudas humanitarias, ya que la ayuda de Cuba venía de mucho tiempo atrás y era exitosa, sino que había querido mostrar un efecto perverso que habría podido evitarse. La delegada instó a que se tuvieran en cuenta las lecciones aprendidas, especialmente frente a la cantidad de riesgos que vivía el Caribe.

32. La representante de Trinidad y Tabago felicitó al expositor por el informe realizado, que representaba una oportunidad para observar la situación de la subregión y las diferencias con el informe sobre América Latina que se había presentado el día anterior, y resaltó la necesidad de fortalecer la intercomunicación entre los países del Caribe para producir indicadores comparados. Destacó el avance en la lucha contra el VIH/SIDA, pero observó que debía producirse un cambio de hábitos y comportamiento para lograr más progresos. El panelista reconoció que en general los trabajos se basaban en datos nacionales y que para ver las diferencias era necesario analizar los niveles subnacionales.

33. Algunos participantes observaron que solo dos países habían promulgado leyes sobre la terminación del embarazo y se mostraron preocupados por la incidencia de la mortalidad materna y el aborto en el Caribe. Los panelistas respondieron que no había apoyo de la comunidad religiosa para cambiar las condiciones del aborto en la subregión y que mientras no se contara con ese apoyo no se lograría un avance. Se estaban haciendo esfuerzos para cambiar las leyes, pero esa tarea tomaría tiempo.

Panel 2: Invertir en juventud: Brechas en el acceso universal a la salud sexual y reproductiva

34. El panel 2 fue moderado por José Delancer, Director del Departamento de Salud Materna del Ministerio de Salud Pública de la República Dominicana.

35. La presentación “Plan andino de prevención del embarazo adolescente” estuvo a cargo de Caroline Chang, Secretaria Ejecutiva del Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue (ORAS CONHU). Tras agradecer la oportunidad de compartir la experiencia de los seis países andinos que componían el Convenio, la expositora presentó algunos indicadores sobre juventud, que confirmaban la necesidad de invertir en este grupo etario, como el hecho de que los 29 millones de adolescentes de la subregión eran la generación joven más numerosa de la historia, de la que más del 20% de las mujeres menores de 20 años ya eran madres o estaban embarazadas y para las que se estimaban alrededor de 70.000 abortos por año. Entre los determinantes del problema, mencionó las limitaciones para el ejercicio de los derechos, como el poco acceso a la información y a servicios amigables, la inequidad de género, la falta de educación y la pobreza. Eso tenía a su vez implicaciones en el desarrollo que reforzaban la inequidad, como la deserción escolar, la pérdida del proyecto de vida, el abandono por parte de la pareja y la inserción laboral en trabajos de baja productividad, bajos salarios y sin cobertura de seguridad social. Con el apoyo del UNFPA y la AECID, se había posicionado el embarazo adolescente como problema de salud pública. Con el fin de formular una política andina sobre salud sexual y reproductiva para adolescentes, que ya estaba en proceso, se había modificado el marco legal, se habían identificado las barreras de acceso, se habían iniciado acciones intersectoriales y se estaba capacitando a los profesionales de la salud que trabajaban con adolescentes. Los avances logrados, como la reducción de la mortalidad materna, no tenían lugar en las poblaciones indígenas o rurales. Para solucionarlo, era necesario dar seguimiento a la agenda política de la subregión e implementar las recomendaciones hechas a partir del análisis de los marcos legales.

36. A continuación, Daniela Alvarado, coordinadora técnica del Ministerio de Gobierno del Ecuador, presentó el Plan nacional de planificación familiar y prevención del embarazo adolescente. Explicó que la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA) había nacido de una demanda social de grupos juveniles, movimientos sociales y organismos internacionales que incidieron en su implementación, y estaba orientada a dar respuesta al marco de la política de salud sexual y reproductiva del país y al plan nacional del buen vivir. En el Ecuador se habían registrado avances con distintos programas para el ejercicio y goce de derechos reproductivos, como planes nacionales, políticas públicas y acciones de las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, algunas situaciones requerían atención: había descendido la fecundidad, pero no en todo el territorio, y existía una brecha entre embarazos deseados y observados, cuya tasa era mayor en la población más pobre, la indígena y la rural. Los objetivos de la estrategia intersectorial eran reducir un 25% la brecha entre la fecundidad observada y la deseada, y disminuir en la misma proporción el embarazo adolescente. Las causas de esta situación se hallaban principalmente en la información insuficiente e inadecuada, el escaso acceso a los servicios y patrones que incidían en las decisiones sobre la sexualidad. En consecuencia, los ejes estratégicos eran la educación sexual integral, los servicios integrales de salud sexual y reproductiva y el establecimiento de tácticas comunicativas en patrones socioculturales, tomando en cuenta las desigualdades entre los sexos, el enfoque de derechos y la perspectiva intercultural. La participación de los jóvenes había sido un elemento importante, por lo que se había propuesto la campaña “Habla serio” para mejorar la comunicación entre jóvenes y adultos.

37. La presentación “Acceso a la salud sexual y reproductiva y fecundidad de jóvenes en Brasil: desigualdades territoriales” estuvo a cargo de Suzana Cavenaghi, investigadora de la Escuela Nacional de Ciencias Estadísticas del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). La expositora se refirió a las desigualdades sociales y territoriales de la fecundidad adolescente y destacó que el Brasil llamaba la atención por dos aspectos: i) la fecundidad ya estaba por debajo del nivel de reemplazo y era una de las más bajas de la región, pero la fecundidad adolescente era relativamente alta, cercana al promedio de América Latina, y ii) no se habían implementado planes de planificación familiar ni programas específicos para adolescentes, pero la fecundidad había bajado en los últimos diez años, después de experimentar una subida. En las mujeres más jóvenes, las edades medias de la primera relación sexual, del inicio de la anticoncepción, del primer embarazo y la primera unión eran muy cercanas entre sí, sin muchas diferencias territoriales. Se observaban diferencias regionales en la calidad de la atención prenatal, con menores coberturas en el norte y en las zonas rurales. En la década de 1990 la fecundidad adolescente había aumentado, con mayor intensidad en las zonas rurales que en las urbanas. Entre 2000 y 2010 había descendido, pero aún era muy alta comparada con los países europeos. Los datos del censo de 2010 por municipio mostraban que existían diferencias dentro de los estados y había conjuntos de municipios con indicadores similares que compartirían una política. En las *favelas* había zonas de fecundidad muy alta, pero también sectores en que no era tan elevada, lo cual constituía un hallazgo importante. La oradora aclaró que el indicador utilizado era la fecundidad, es decir, los hijos nacidos vivos, y no los embarazos de adolescentes y jóvenes. El aborto, que era parte de la diferencia entre el número de embarazos y el número de nacidos vivos, presentaba diferencias importantes por segmentos sociales y, en general, se practicaba en situación de mayor riesgo para la salud de la mujer en los segmentos más pobres. Indicó que la elevada fecundidad de los jóvenes se debía a la falta de perspectivas mejores, de proyectos de vida que incluyeran, además de la educación, la participación en un mercado de trabajo decente.

38. Seguidamente, Marcela Huaita Alegre, Viceministra del Ministerio de la Mujer y Grupos Vulnerables del Perú, presentó “Invertir en jóvenes y adolescentes”. Comenzó señalando que el Perú reafirmaba la importancia de la plena y efectiva aplicación del Programa de Acción de El Cairo, la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y se comprometía a seguir otorgando recursos para programas estratégicos con enfoque de género focalizados en los ámbitos de mayor pobreza del país. Los jóvenes representaban el 27%, siendo la generación más numerosa y la más educada. Más de la mitad no contaba con seguro de salud y se observaban brechas en la planificación del embarazo, en el uso de anticonceptivos y en el conocimiento de las formas de contagio de enfermedades de transmisión sexual. Subrayó que en otros países había funcionado la combinación de varios factores en la reducción del embarazo adolescente, como una mayor cobertura de salud, la educación sexual de calidad, el acceso a métodos anticonceptivos modernos y a servicios de salud amigables para adolescentes y la promoción de las habilidades para la vida. Las medidas que no habían funcionado eran el trabajo aislado, la legislación que vulneraba los derechos del grupo y la ignorancia de su situación y sus conductas. Entre los avances del Perú, resaltó la aprobación de un plan nacional para la infancia y la adolescencia que incluía un capítulo sobre madres adolescentes. El desarrollo de propuestas pedagógicas en materia de educación sexual integral, articuladas con otros sectores, la participación de estudiantes en la vigilancia de los derechos y los servicios diferenciados de salud sexual y reproductiva para evitar el embarazo no deseado se mencionaron como las líneas de acción que se emprendieron. Entre los desafíos pendientes, figuraban el fortalecimiento de las políticas de población, la persistencia de barreras de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y la prestación de servicios diferenciados para enfrentar la discriminación por cuestiones de orientación sexual, así como la aprobación del Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes y el trabajo coordinado con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud para establecer servicios diferenciados para jóvenes.

39. El representante de la Alianza Latinoamericana y Caribeña de Juventudes Rumbo a Cairo+20 expresó su satisfacción por la tarea efectuada por el Gobierno del Ecuador, que había considerado a los jóvenes como socios estratégicos en la planeación, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de las políticas. La educación no solo era clave para prevenir embarazos no deseados, sino para empoderar a los jóvenes y erradicar la violencia contra la mujer, en especial, la violencia sexual y los feminicidios. Los gobiernos deberían pensar en la integración de servicios de salud sexual y reproductiva amigables para jóvenes, e invertir en juventud, pero con mecanismos de rendición de cuentas claros y participación de la sociedad civil, los afrodescendientes y los indígenas. Otra asociación de jóvenes que estaba dando seguimiento al proceso hacia El Cairo+20 se refirió al caso del Ecuador y recomendó el enfoque de respeto a los derechos humanos y de género con participación de todos los sectores de la juventud, que desde su diversidad tenían mucho que aportar. Resaltó que los retos que expusieron tenían que ver con la voluntad política y el verdadero reconocimiento de los derechos sexuales. La inversión en jóvenes no solo se relacionaba con la asignación de presupuesto, sino también con el reconocimiento de derechos.

40. Una representante de la República Dominicana destacó la importancia de invertir en adolescentes y la necesidad de hacer visible al grupo de 10 a 14 años, que estaba ausente de las estadísticas. Por otra parte, en la prevención del embarazo adolescente había un vacío: no se hablaba de los embarazadores. Urgía dirigir la mirada a los embarazadores adolescentes y a la presión que tenían los adolescentes varones por mostrar su masculinidad.

41. La delegada de Colombia indicó que el plan andino de prevención del embarazo adolescente había permitido avanzar en esta materia y después de seis años había casi 850 servicios en todo el territorio nacional. El gobierno había proporcionado recursos en distintos sectores, pero era importante que el plan se convirtiera en política y que las políticas fueran efectivas. La pregunta era de qué manera los Estados abordaban las barreras legales y jurídicas para que los adolescentes accedieran efectivamente a los servicios, ya que los índices de embarazo adolescente mostraban que había trabas considerables que invalidaban las políticas.

42. Los participantes expresaron su preocupación por la situación de las mujeres jóvenes de Centroamérica. En esa subregión había un marcado retroceso en relación con el Programa de Acción de El Cairo: no había acceso al aborto terapéutico, estaba penalizada la anticoncepción de emergencia y la sociedad civil de algunos de esos países ni siquiera estaba representada en el Comité.

43. Por otra parte, refiriéndose a la intervención de la Viceministra del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú en el sentido de que existía la voluntad política de eliminar las barreras a la salud sexual y reproductiva de las adolescentes, se señaló que se había hecho escasos progresos, toda vez que en el país, la relación sexual entre preadolescentes se consideraba violación, y eso hacía que no acudieran a recibir servicios de salud; además, los adolescentes y preadolescentes debían ir acompañados de sus padres o madres, lo que dificultaba aun más el acceso a esos servicios; no existía un protocolo nacional frente al aborto, aunque estaba despenalizado desde 1924, ni tampoco se contaba con una política nacional para acceder al aborto seguro.

Panel 3: Pueblos indígenas, territorio y desarrollo sostenible³

44. El panel 3 fue moderado por Jean Paul Guevara, Embajador de Bolivia (Estado Plurinacional de) en Francia.

³ Los expositores del panel fueron invitados en su calidad de expertos en asuntos de pueblos indígenas, no obstante, se apunta su adscripción institucional.

45. La primera presentación, “Pueblos indígenas, territorio y desarrollo sostenible”, estuvo a cargo de Myrna Cunningham, Presidenta del Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CADPI). La expositora señaló que en los últimos 20 años la región había experimentado cambios constitucionales y políticos que reflejaban avances en el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas. Enumeró los principales cambios observados, destacando la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en 2007 y la ratificación del Convenio 169 de la OIT por la gran mayoría de los países. Estos procesos de cambio habían sido acompañados de un creciente protagonismo de los pueblos indígenas como actores políticos, así como de los jóvenes y las mujeres. Sin embargo, mencionó la presencia de una serie de tensiones: el empobrecimiento de los territorios y pueblos indígenas; el racismo institucional, expresado en carencias y vulnerabilidades; el discurso del buen vivir, que no otorgaba las condiciones que se requerían para ello; la sistemática expulsión de indígenas de sus territorios y la criminalización de su lucha. Desde la perspectiva de los pueblos indígenas, existían tres tipos de Estados: los que practicaban un indigenismo tradicional y aplicaban políticas de asimilación; los que reconocían la multiculturalidad, pero desde un punto de vista folclórico, y los que verdaderamente reconocían sus derechos individuales y colectivos.

46. La oradora relató la experiencia de Nicaragua y describió el contexto histórico de las regiones autónomas y la cosmovisión y la organización social y política de los pueblos indígenas de esas regiones. Señaló los desafíos pendientes: la visión del buen vivir para los pueblos indígenas debía ser de bienestar y libre determinación e implicaba considerar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas como un marco de referencia, garantizando los derechos territoriales; los Estados debían tomar decisiones políticas coherentes con ese enfoque de derechos. Finalmente, la expositora recomendó la conformación de un grupo de trabajo sobre estadísticas de pueblos indígenas en el marco de la Comisión Estadística de las Américas de la CEPAL, para continuar avanzando en el tema, y que el CELADE – División de Población de la CEPAL realizara una reunión preparatoria de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas 2014 a fin de elaborar insumos para el documento final.

47. A continuación, Lourdes Xitumul, Directora de la Unidad de Atención a la Salud de Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud de Guatemala, presentó “Salud intercultural, mujeres indígenas y derechos”. Afirmó que no se podía hablar de desarrollo humano sostenible sin la participación de los pueblos indígenas y se refirió a las brechas que aún persistían en la salud: altas tasas de fecundidad acompañadas de necesidades insatisfechas de servicios de planificación familiar; elevada mortalidad materna, que aunque se había reducido en el país, en 2000 había sido tres veces mayor en mujeres indígenas que en el resto, y falta de acceso a otros bienes y servicios, como la educación. Agregó que la tierra y el territorio eran parte vital de la cosmovisión indígena y, por ende, constituían ejes principales en los asuntos de salud de las mujeres y pueblos indígenas.

48. En el marco de los acuerdos de paz firmados en 1996, se había implementado en 2002 el Programa Nacional de Medicina Tradicional; en 2009 se había creado la Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad, órgano asesor del despacho ministerial que garantizaba el goce de los derechos fundamentales de esta población. Esto había permitido realizar significativos avances en el país, entre los que se destacaba la conformación de una asamblea que garantizaba la participación de los pueblos indígenas y otras instancias gubernamentales pertinentes y la elaboración de un manual de normas de atención con enfoque intercultural, así como la adopción de medidas con pertinencia cultural.

49. La presentación “Derechos territoriales y desarrollo sostenible” estuvo a cargo de Gabriel Muyuy, Director del Programa Presidencial para Asuntos Indígenas de Colombia. El expositor señaló que, de miles de pueblos indígenas que existían en América antes de la llegada de los europeos, solo

pervivían 710, que sumaban aproximadamente 60 millones de personas. En Colombia existían 102 pueblos indígenas, que comprendían un número de 1.387.884 personas (un 3,4% de la población nacional) con una gran riqueza cultural milenaria, siendo propietarios colectivos de 735 resguardos indígenas de gran riqueza en recursos naturales renovables y no renovables. Asimismo, en el país había un amplio reconocimiento de derechos, pero en el ejercicio, la situación era crítica. El orador hizo referencia al proceso histórico que condujo al empobrecimiento de los pueblos indígenas de América Latina, ya que del milenario desarrollo social, político, económico y cultural de estos pueblos, con amplios territorios, poseían pequeñas porciones y enfrentaban la exclusión, la discriminación y el racismo. En el contexto actual, se reconocía el derecho a la libre determinación como personas y como pueblos indígenas, estipulado en instrumentos internacionales, y se habían logrado avances en las jurisprudencias nacionales, en especial en materia del derecho al territorio, a la autonomía y la consulta previa. No obstante, la situación de los pueblos indígenas seguía siendo preocupante, sobre todo en la garantía del derecho al territorio y sus implicaciones en los demás derechos (la salud, la seguridad alimentaria, la autonomía y la cultura). Por tanto, no bastaba con dotar de título de propiedad colectiva para garantizar los derechos territoriales, sino que debían garantizarse también los derechos al gobierno, el desarrollo y la justicia propia, así como la participación en las decisiones de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo.

50. Posteriormente, el expositor enumeró los diferentes paradigmas de desarrollo que atravesaron la región y los impactos adversos que estos tuvieron sobre la humanidad, que se expresaba en los actuales niveles de desigualdad y crisis globales. En ese sentido, realzó el aporte de los pueblos indígenas en la relación horizontal entre el hombre y la naturaleza: un nuevo paradigma desde la cosmovisión indígena, como el *sumak kawsay* (buen vivir). Finalmente, listó una serie de elementos que debían tomarse en cuenta en los procesos de reconstrucción de planes de vida de los pueblos indígenas de Colombia.

51. La siguiente presentación, titulada “Estados, pueblos indígenas y desarrollo sostenible: ¿visiones en conflicto?”, estuvo a cargo de Tarcila Rivera Zea, Coordinadora General del Enlace Continental de Mujeres Indígenas. La expositora se refirió a los signos de una creciente crisis económica, social y climática que requería urgentes acuerdos sostenibles. En este marco, el territorio de los pueblos indígenas era el centro de atención y fuente de los principales focos de conflictos sociales en la región, debido a que no se respetaban sus derechos. Señaló la existencia de dos visiones en conflicto: la de los Estados, en la cual el desarrollo y el progreso se basaban en la explotación indiscriminada de la naturaleza, haciendo distingos legales entre suelo, subsuelo, tierra y territorio, y la de los pueblos indígenas, que no hacían esa distinción y consideraban que todo constituía una unidad interrelacionada en diferentes planos de existencia. La concepción del buen vivir o *sumak kawsay* se consideraba exótica y no era comprendida como una visión holística de paridad y reciprocidad entre lo material e inmaterial. Respondía a lógicas diferentes de la del desarrollo sostenible, por lo que era difícil que fueran compatibles.

52. La panelista describió la importancia del territorio y su significado para los pueblos indígenas, como también el aporte que estos hacen para mantener la biodiversidad. Pese a que los Estados de la región habían suscrito diversos tratados y convenciones de derechos humanos, pocos hacían suyos los principios e implementaban acciones coherentes y, por ende, los pueblos indígenas no ejercían sus derechos y sufrían las situaciones más desventajosas, pobreza, hambre, desnutrición, desempleo y muerte materna, siendo además expulsados de sus territorios. Cuestionó el concepto de interculturalidad, ya que era una más de las tantas nociones que se venían ensayando por décadas para afrontar las cuestiones indígenas, pero todas de manera unilateral, siendo esta la que más había calado y era objeto de construcción y redefinición constante. El principal reto que se debía afrontar era la implementación de políticas que respetaran los derechos de los pueblos indígenas y que formaran parte de un proyecto global de país, no de intentos aislados e inconexos. En último término, dijo que la falta de datos

desagregados sobre pueblos indígenas y afrodescendientes era uno de los grandes vacíos en el proceso de construcción de sociedades efectivamente interculturales y en la formulación de políticas públicas focalizadas y efectivas, cuyos lentos avances tenían una base ideológica que debía transformarse para lograr verdaderos cambios.

53. Una participante informó que en el tercer Encuentro de Mujeres Rurales realizado en marzo de 2012 habían participado 266 mujeres y se habían analizado cinco ejes temáticos interrelacionados con los temas examinados en esta reunión sobre población y desarrollo. El concepto de mujeres rurales incluía a todas las mujeres que se desenvolvían en ese ámbito: campesinas, artesanas, amas de casas, indígenas, afrodescendientes, montubias y otras. Se debía construir la ciudadanía de las mujeres rurales, para dejar de considerarlas mujeres vulnerables, sino con dignidad de seres humanos. Recordó, por último, que en la Declaración del Encuentro se solicitaba a las Naciones Unidas y a los Estados que se estableciera una década de las mujeres rurales.

54. Una participante de Guatemala dijo que las mujeres indígenas y afrodescendientes estaban participando en esta reunión porque por largos años habían sido invisibilizadas. Se habían unido con el movimiento feminista porque cuando abordaban los derechos colectivos de las mujeres también se abordaban los derechos sexuales y reproductivos y no podían seguir aceptando que los datos estadísticos no reflejasen la maternidad de niñas, que son objeto de una violencia sexual inaceptable. Agregó que el documento final de esa reunión del Comité Especial de la CEPAL debía reflejar a las mujeres indígenas y sus derechos a la salud, la educación, la tierra, el territorio, la cultura y la identidad, considerando que formaban parte de un colectivo en el que debía haber un respeto recíproco entre mujeres y hombres.

55. Tras felicitar a la CEPAL por el evento, varios participantes llamaron la atención sobre la situación de los indígenas migrantes, que en algunos casos eran tratados como delincuentes cuando comercializaban sus artesanías. Por otra parte, en muchos países del Caribe constituían la fuerza laboral y era necesario defender su derecho de autodeterminación y de participar en las decisiones sobre el futuro y sobre la salud reproductiva. Las mujeres indígenas bolivianas presentes afirmaron que en su país se había avanzado mucho en ese terreno y manifestaron su voluntad de seguir asistiendo a otras reuniones internacionales.

Panel 4: Territorio y políticas públicas

56. El panel 4 fue moderado por Juan José Calvo, Director técnico de la Comisión Sectorial de Población del Uruguay.

57. La primera presentación de este panel fue “Planificación, territorio y desarrollo sustentable: experiencia del Ecuador” y estuvo a cargo de Ana María Larrea, Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir de la SENPLADES del Ecuador, quien destacó que el gobierno de ese país había impulsado el regreso de la planificación con dimensión territorial como facultad irrenunciable del Estado, en el marco de la nueva Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir, lo que implicaba el crecimiento con justicia y equidad y cambios culturales y sociales. Entre los 12 objetivos del plan, figuraba la igualdad social y territorial en la diversidad. En ese sentido, la panelista consideró indispensable contar con políticas nacionales de desarrollo local. Se había propuesto que el país dejara de ser exportador primario y se convirtiera en productor de bioconocimiento, con una visión de largo plazo. La estrategia territorial nacional propiciaba una estructura de asentamientos humanos policéntrica, articulada y complementaria —en contraste con la bicefalia existente—, el fortalecimiento de las ciudades medias y pequeñas y el apoyo de sus complementariedades. Las iniciativas en curso ilustraban esta estrategia: la construcción de la primera ciudad planificada en el Ecuador, la Ciudad del Conocimiento, en una zona lejana de las grandes ciudades; el impulso al buen vivir rural con soberanía alimentaria, y la

territorialización de la inversión y el gasto público. Los efectos eran visibles: en 2012 se había registrado una pluviosidad muy alta, pero gracias a las inversiones preventivas hubo menos zonas afectadas que en 2008, y se había impulsado la descentralización y desconcentración de los servicios en nueve zonas de planificación homogénea. También se habían obtenido resultados generales importantes, como la disminución de la pobreza y la inequidad, la tasa más baja de desempleo en la región, un ingreso medio familiar que cubría el 85% de la canasta básica y tasas de educación primaria y superior crecientes entre los indígenas.

58. La siguiente presentación, “Migración, territorio y acceso a servicios básicos”, estuvo a cargo de Marcela Chacón, Viceministra de Gobernación, Policía y Seguridad de Costa Rica. La expositora hizo un resumen del trabajo realizado por el gobierno de su país en materia de promoción de la salud sexual y reproductiva en poblaciones migrantes. Se había registrado un aumento del número de migrantes al país y el 74% eran nicaragüenses jóvenes en edad productiva y reproductiva. Las razones habían sido factores económicos y laborales y, más recientemente, el crimen organizado, nuevo fenómeno que exigía respuestas adecuadas. Como ejemplo de lo que se venía realizando, se mostró un proyecto transfronterizo que se llevaba a cabo en Upala, en el norte del país, donde existía un mercado laboral integrado con el sur de Nicaragua. Con el auspicio del UNFPA, se habían realizado campañas de salud sexual y reproductiva y una regularización de la situación laboral, como también ferias de educación y cultura que podían ser replicadas en otros lugares. Se había capacitado a funcionarios a través de la campaña 1+1 hacemos Costa Rica. De esta manera, las políticas públicas llegaban al nivel municipal, con la participación de la sociedad civil, los migrantes y la organización no gubernamental Senderos. Gracias a estas acciones, los migrantes habían perdido el temor de exigir sus derechos y se había conseguido una mayor integración con la población costarricense. Los desafíos consistían en ratificar los compromisos con la salud y el desarrollo, apoyar iniciativas que articularan los procesos migratorios y fortalecer la institucionalidad por medio de la información y el monitoreo.

59. A continuación, Paulo Javier Lara, Consultor en población y desarrollo del UNFPA, presentó “Incorporación de las variables de población en el desarrollo local”. Comenzó por dar a conocer la experiencia colombiana sobre la incorporación de las dinámicas de población en el desarrollo local en el contexto de lo estipulado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y afirmó que la descentralización había avanzado, como lo demostraba el hecho de que el desarrollo era una competencia local en varios municipios en la región. Esa tarea había sido realizada por el UNFPA, la Universidad Externado de Colombia y las entidades nacionales de planeación, que buscaban fortalecer las capacidades de las personas, las instituciones, las organizaciones y la sociedad en materia de gestión del conocimiento de las dinámicas de población y su incorporación a la gestión integral del desarrollo territorial, conforme al Programa de Acción de El Cairo. La propuesta estaba articulada con un modelo en el que metodológicamente se trataba de identificar, comprender y responder a dinámicas, tensiones e interacciones de las variables del desarrollo. Por ejemplo, en Arenal, departamento de Bolívar, el equipo local había incorporado al análisis las dinámicas demográficas, ambientales y socioeconómicas, y había observado un éxodo de la población rural debido a la explotación minera, que afectaba la estructura productiva campesina; además, existían riesgos de inundación y conflictos, que reconfiguraban los territorios. En otros análisis, se incorporaban los desplazamientos forzados. Entre los retos para la aplicación de la metodología, mencionó la disponibilidad de datos actualizados a nivel territorial; la ampliación de la cobertura para el fortalecimiento de capacidades con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones; el logro de la convergencia interinstitucional de los diferentes sectores y de los niveles nacional, regional y municipal, y la expansión de la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe.

60. La presentación “Migración internacional y territorio en El Salvador” estuvo a cargo de Juan José García, Viceministro para Salvadoreños en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, quien aseguró que había oportunidades para el desarrollo territorial. El país se había planteado desestimular la migración irregular, especialmente la juvenil, con el fomento de arraigos territoriales en comunidades de origen. También se había tenido en cuenta el enfoque de derechos, que suponía centrarse en la persona migrante y su familia, cumpliendo con las obligaciones del Estado en las intervenciones, y se había puesto en marcha un nuevo modelo de atención para esta población. La emigración era considerable en el país: una cuarta parte de la población residía en los Estados Unidos y se estimaba que alrededor de 700.000 personas eran migrantes irregulares; al respecto, el orador afirmó que intervenir en esta problemática obligaba a abordar condiciones estructurales (factores económicos, integración social, acceso a activos familiares, servicios básicos y consumo) y facilitadoras (económicas, culturales, de movilización de recursos e inserción en redes sociales y familiares transnacionales). Señaló que las indagaciones en encuestas revelaban que el desempleo no era un factor muy determinante en la emigración, por lo que era necesario analizar otros factores y apostar al desarrollo de políticas territoriales integrales, en las que se considerara el desarrollo humano, el fortalecimiento del arraigo y la dignificación de la vida comunitaria, reforzando los vínculos con las diásporas. En tal sentido, la planificación local era el fundamento para la articulación interinstitucional permanente. Los vínculos con las diásporas podían encararse mediante la generación de mecanismos de promoción y la participación en intereses comunes. Para finalizar, indicó que el desarrollo territorial requería articulaciones interinstitucionales, participación de los gobiernos locales, conformación de estructuras locales y desarrollo de políticas inclusivas.

61. Ante las consultas de algunos participantes acerca de la relación entre el desarrollo territorial y la equidad de género, que favorecería el aumento del acceso de las mujeres a servicios, empleos y movilidad territorial, el expositor respondió que estaba de acuerdo con la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la planificación del desarrollo territorial, y citó como ejemplo el analfabetismo femenino indígena, que tenía una expresión territorial muy particular, así como el parto vertical y la atención de salud intercultural. En el Ecuador, además de territorializar la inversión, se había incorporado el componente de género en los presupuestos públicos. Otro participante indagó acerca de los motivos de la emigración en El Salvador y las políticas del país para evitar que migrara un número tan alto de personas. El panelista señaló que el origen de la migración había sido la guerra civil, además de razones personales y familiares sobre las cuales se requeriría actuar en el largo plazo. El país intentaba generar espacios de vida digna para aumentar el arraigo.

Panel 5: Población y desarrollo rural

62. El panel 5 fue moderado por Hugo Fernando Gómez, Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) de Guatemala, quien resaltó el objetivo del panel de analizar los avances y logros de las políticas en el sector rural, considerando que tradicionalmente había sido relegado a un segundo plano. Señaló asimismo que la disminución de la población rural obedecía principalmente a la transferencia neta de población al sector urbano, aunque las discusiones en torno a la dicotomía rural-urbana no estaban resueltas. Agregó que la gran dispersión de la población rural generaba problemas de conectividad y de tiempo de traslado debido a las distancias, a lo que se sumaba una menor diversificación y capacidad productiva. Por otra parte, se observaba en América Latina un dinamismo económico y una creciente diversificación relacionados con las actividades primarias y el transporte ligado a ellas. Por tanto, era necesario dar un impulso al sector rural, tomando en cuenta un enfoque territorial.

63. La presentación “Estrategia Nacional del Buen Vivir Rural” estuvo a cargo de Carlos Jara, representante de la SENPLADES del Ecuador, quien indicó que el sector rural de ese país representaba el 37% de la población total, y que el 50% de esta eran personas pobres (el promedio nacional era del 28,6%) y la extrema pobreza se estimaba en un 24,6%, según cifras de 2011. Un 84% del empleo del área rural correspondía al empleo agrícola. En este contexto, el expositor contrapuso la visión convencional del desarrollo rural a la del buen vivir rural y sostuvo que para la primera el sujeto prioritario de la política había sido el sector agroexportador, que veía al campesinado de una forma estereotipada, socialmente inferior, y que se había traducido en una gestión centralizada poco participativa y sin políticas estructurales.

64. La visión del buen vivir rural privilegiaba a las comunidades rurales y campesinas, los pueblos indígenas, montubios y afroecuatorianos con una visión de sustentabilidad integral: social, económica, ambiental y cultural mediante políticas intersectoriales coherentes con el cambio de matriz productiva y energética, con la efectiva participación de las comunidades y el cuidado de la naturaleza. Con ello se pretendía, entre otras cosas, mejorar el nivel de ingreso y productividad del campesinado; detener y revertir los procesos de deterioro ambiental; garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria, y fortalecer y promover la gobernanza rural. Este impulso se haría desde una sociedad del conocimiento, que estableciera pactos e intercambios entre la ciencia tecnológica y los saberes ancestrales, considerando la ampliación de las capacidades de la sociedad rural y campesina y valorizando sus identidades culturales.

65. A continuación, tomó la palabra José Luis Ávila, Secretario General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México, quien explicó que la reforma agraria de la década de 1930 había terminado con el latifundio, distribuyendo la propiedad en forma inalienable entre familias y campesinos; se había creado un banco de crédito para estos grupos y todo ello había dado origen a un nuevo esquema de desarrollo y un proceso de industrialización fuerte, en que el sector agropecuario creció significativamente, aunque orientado al mercado interno, con un sector primario que generaba materias primas para la industria de transformación. Este modelo se agotó hacia finales de la década de 1960, se redujeron las obras de infraestructura y sobrevino el empobrecimiento del sector agrícola. La válvula de escape fue la migración interna hacia las grandes ciudades y la migración internacional hacia los Estados Unidos.

66. Estos hechos se reflejaban en las cifras: en los años cincuenta, un 98% de los habitantes vivía en asentamientos de menos de 2.500 habitantes, cifra que en 2010 había caído al 23%. En la actualidad, un 62% de la población residía en grandes ciudades y el resto en localidades muy heterogéneas, con una gran dispersión en asentamientos de menor tamaño. Algunos de estos asentamientos constituían espacios rurales integrados a zonas urbanas, y formaban parte de la periferia. Pero los problemas de exclusión y vulnerabilidad se presentaban en los que estaban dispersos a lo largo de las carreteras del país, en especial los ubicados a más de 5 km, y en su mayoría aislados. Estos mostraban elevados niveles de pobreza, perfiles demográficos diferenciados y falta de acceso a servicios y bienes públicos, como salud y educación. La solución requería de un esfuerzo de intervención pública con la colaboración tanto de los gobiernos locales como de la población de cada comunidad, considerando los aspectos culturales y atendiendo a cada realidad territorial. Otra opción, no excluyente, era la formación de centros proveedores de servicios que permitieran el acercamiento de estas poblaciones para disminuir así su aislamiento.

67. Bhoendradatt Tewarie, Ministro de Planificación y Economía de Trinidad y Tabago, estuvo encargado de presentar “Population and Rural Development”. Si bien la población estaba fuertemente concentrada en las ciudades (un 60% de la población total vivía en el 11% del total del territorio y un 45% de la población se ubicaba en tres de las ciudades más grandes), Trinidad y Tabago venía mostrando una tendencia hacia la descentralización. En 2010 se observaba una disminución de la población en las dos ciudades principales, a la vez que había aumentado la población rural en otras áreas, en comparación con

2000. Al igual que en otros países, las áreas urbanas más pobladas eran las que tenían un mayor acceso a todo tipo de servicios, como agua potable y electricidad. El índice de desarrollo humano también mostraba valores más elevados en las áreas de mayor concentración urbana, las que se ubicaban principalmente en la zona oriental del país.

68. El marco político para el desarrollo rural estaba basado en una política de mediano plazo para el período 2011-2014 bajo el lema “Innovación para una prosperidad durable” y comprendía siete pilares fundamentales: el desarrollo centrado en las personas; la justicia social y la erradicación de la pobreza; la seguridad personal y nacional; el acceso a las TIC; un conocimiento más profundo y diversificado; la buena gobernanza y la política exterior. Para ello, las iniciativas de política comprendían el desarrollo de cinco polos de crecimiento a lo largo del país, que permitirían la diversificación geográfica e industrial. Se esperaba que eso tuviera un decisivo impacto sobre la inversión, la construcción, el desarrollo de infraestructura, la creación de empleo, el crecimiento y el desarrollo en todos los sectores. La seguridad alimentaria era el mayor objetivo del gobierno, para lo cual se pretendía desarrollar un sector agrícola altamente productivo, moderno e internacionalmente competitivo, tomando en consideración los recurrentes desastres naturales que sacudían al país. En síntesis, Trinidad y Tabago exhibía muchas de las características urbano-rurales que se habían mencionado en el panel, y estaba haciendo esfuerzos por disminuir la inequidad inyectando recursos en las áreas rurales, reconociendo que el futuro desarrollo debía incorporar a todas las personas y a todos los sectores.

69. El moderador señaló que las políticas debían tomar en cuenta las áreas de baja densidad demográfica, lo que implicaba el desafío político y financiero de tornarlas sostenibles. Consideró urgente la intervención estatal y los esfuerzos de innovación en los que se consideraran los contextos actuales, como los derechos de los pueblos indígenas, en especial los territoriales.

70. Los representantes de Guatemala y el Brasil señalaron elementos que debían incluirse en las políticas de desarrollo rural, como la generación del comercio justo, mediante encadenamientos productivos y asociatividad; la creación de nuevos polos de desarrollo para eliminar la dicotomía entre las zonas urbanas y las rurales y las disparidades territoriales, y la revisión de la matriz productiva, brindando capacitación para que los productos familiares llegaran al mercado. Además, se hizo mención a la estrategia impulsada por la FAO para mejorar las estadísticas agrícolas y de desarrollo rural, que apuntaba al mejoramiento de los datos sobre producción y calidad de vida en los espacios rurales, considerando aspectos transversales como el género.

71. Por su parte, participantes de la sociedad civil del Ecuador, Guatemala y México hicieron referencia a la necesidad de reconocer el papel de la mujer como protagonistas del desarrollo rural. Los Estados debían asumir el desafío del empoderamiento económico de las mujeres a través de la capacitación técnica y el respeto de sus derechos y los de los niños; además, facilitar asistencia financiera y capacitación, que debía verse como una inversión para el país. Se señaló también que se debía consultar a las mujeres rurales e indígenas con el propósito de que los modelos de desarrollo fueran acordes a los requerimientos de sus comunidades. Se insistió en que debían tomarse medidas para mejorar el acceso y la calidad de la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, así como el acceso al agua potable y el saneamiento. Se instó a que el documento oficial del Comité incluyera un compromiso de los Estados para que se constituyera una ciudadanía en plena igualdad. Los expositores del panel coincidieron en la necesidad de la participación activa de la mujer rural y mencionaron algunos ejemplos de logros en sus países.

72. Otros participantes remarcaron la necesidad de establecer una alianza de juventudes y de contar con el apoyo de los jóvenes en el campo, ya que estaba en juego la continuidad de la cultura rural. Finalmente, se mencionó que las empresas de desarrollo comunitario permitirían un cambio sustancial a las condiciones

de vida de las poblaciones rurales, mediante una producción con valores agregados, en los mismos sectores, permitiendo que cada campesino fuera accionista. En el Ecuador no existían los créditos sociales, ya que las garantías seguían siendo las casas y propiedades. Se recalcó la necesidad de implementar un proyecto de impacto político, mediante el cual se cumplieran los acuerdos internacionales.

Informe sobre el proceso de seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo+20) y la agenda inconclusa del quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio (punto 7 del temario)

a) Informe a cargo de Luis Mora, Subdirector de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA

73. El orador señaló que, en virtud de la resolución 65/234 de la Asamblea General, se había prorrogado el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014; además, se había establecido que ese año la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas llevaría a cabo un debate general sobre el Programa de Acción y se realizaría un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en septiembre de 2014 con el fin de evaluar el estado de la ejecución del Programa de Acción y las medidas necesarias para cumplir sus metas y objetivos. Esta evaluación se basaría en un examen operacional mundial, regional y nacional, en consulta con gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, que daría lugar a la elaboración de tres informes principales: un informe mundial de examen y proyección de la agenda de población y desarrollo (elaborado por la Comisión de Población y Desarrollo, con el apoyo del UNFPA) y dos informes del Secretario General, uno que se presentaría a la Comisión en abril de 2014 y otro que se presentaría en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en septiembre de ese año. Aclaró que no se trataría de una renegociación del Programa de Acción, sino de un análisis de los avances y desafíos. Este proceso daría como resultado un análisis autorizado sobre el estado de la población y el desarrollo en 2014 y después; la preparación de informes que se tomarían como referencia para la discusión de políticas y programas en el marco de la agenda de población y desarrollo, salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos e igualdad de género para después de 2014; la renovación del apoyo político de los gobiernos nacionales y las instancias regionales al Programa de Acción de El Cairo; la aceleración de las acciones para implementar las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; la transversalización de los resultados del proceso de revisión de la agenda de desarrollo más amplia de las Naciones Unidas, que tendría lugar tras la finalización del cumplimiento de los ODM en 2015, y la elaboración de una agenda que sería ejecutada por socios y colaboradores. A continuación, presentó el cronograma de actividades que se llevarían a cabo a partir del año en curso y culminarían con el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2014.

b) Informe a cargo de Dirk Jaspers_Faijer, Director del CELADE - División de Población de la CEPAL

74. El orador informó que se había aprobado el primer acuerdo de la reunión, por el cual el Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo se transformaba en Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, e indicó que este hecho se relacionaba con lo presentado por Luis Mora, ya que en la primera reunión de la Conferencia se conmemorarían los 20 años del Programa de Acción de El Cairo. Comentó además que se había aceptado el ofrecimiento del Uruguay para ser sede de esa primera reunión, que se celebraría en la primera quincena de agosto de 2013. Con respecto al proceso de El Cairo+20, destacó que se estaba dando una mayor importancia a las regiones del mundo y menos a aspectos globales y que cada región estaba definiendo las características especiales que se tendrían en cuenta para el período posterior a 2014. En la tarde se efectuaría una mesa redonda al

respecto de la que surgiría un insumo importante para la primera reunión de la Conferencia. Resaltó la participación de las comisiones regionales en el proceso de El Cairo. Por otra parte, indicó que la CEPAL sería responsable de enviar un cuestionario en los próximos días a los ministerios de relaciones exteriores de cada país, cuyo seguimiento sería coordinado por las oficinas nacionales del UNFPA. La CEPAL recibiría respuestas de los países y se encargaría de elaborar, con el apoyo del UNFPA, el informe regional que estaría disponible hacia finales de marzo del año siguiente. Pidió a los países un especial esfuerzo para responder el cuestionario, ya que requería mucha coordinación nacional.

c) Informe desde la perspectiva de la sociedad civil a cargo de Nirvana González, Coordinadora General de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)

75. La representante del RSMLAC enumeró las instancias de participación de la Red en el proceso de seguimiento del Programa de Acción de El Cairo. La más reciente había sido el Foro de la Sociedad Civil, que se había reunido a fin de concertar una estrategia de incidencia política desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil. En el marco del foro, se había creado una secretaría regional compuesta por seis redes regionales, con el objetivo fundamental de coordinar las estrategias de incidencia de la sociedad civil ante los gobiernos, para el cumplimiento de los compromisos asumidos en 1994 en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su seguimiento. Esto haría posible una articulación más amplia de redes regionales y mundiales. Como resultado de ese proceso, se había elaborado un pronunciamiento político, fruto de un consenso alcanzado desde el movimiento de mujeres, en el que se hacía un llamado a los gobiernos para que en la nueva agenda se tuvieran en cuenta: i) los derechos humanos como marco de todas las políticas y programas de desarrollo; ii) los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; iii) la participación plena de las personas destinatarias de las políticas de salud, población y desarrollo, y iv) el reconocimiento de las inequidades. Asimismo, se instaba a los gobiernos a dar respuesta a las demandas de la sociedad civil contenidas en la Declaración de Panamá, la Declaración de Ocho Ríos, el Compromiso de Montevideo y las declaraciones de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora y de la Alianza Latinoamericana y Caribeña de Juventudes Rumbo a Cairo+20.

d) Informe sobre la situación regional en la implementación del quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio, a cargo de Vicky Camacho, representante de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas

76. La oradora se refirió a la situación de la región con respecto al quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio, anunciando que se habían registrado avances, pero persistían desafíos, por lo que era imperioso tomar medidas. Informó que se había logrado reducir la mortalidad materna un 41% en promedio con respecto a 1990, pero que 13 países presentaban una tasa superior a la media regional. Resaltó el porcentaje de muertes maternas relacionadas con el sida en el Caribe, tema al que se debía dar respuesta urgente. La velocidad de descenso de la mortalidad no era suficiente y había dificultades en el seguimiento del progreso y respecto de la calidad y cobertura de datos. Las causas directas de la mortalidad habían disminuido, en tanto que habían aumentado las causas indirectas, como las condiciones preexistentes, reflejo de la falla de los programas de planificación familiar. Las tasas de fecundidad de menores de 15 años estaban en aumento, lo que era un hecho preocupante, dado que el riesgo de mortalidad materna se duplicaba en esta población con respecto al grupo etario de 15 a 19 años. Por otra parte, se observaba una concentración de la mortalidad materna en las mujeres indígenas. Asimismo, el acceso de este grupo y de las mujeres afrodescendientes y rurales a la atención médica durante el parto era de tres a cuatro veces inferior que el correspondiente al resto de la población. Se habían registrado variaciones en las causas de muerte materna: suicidios relacionados con el embarazo, sobre todo en adolescentes, y sistemas de salud con desempeño deficiente; muchos países habían establecido modelos

de salud materna, pero no habían dado los resultados esperados. La expositora destacó la correlación entre la alta prevalencia anticonceptiva y la baja tasa de mortalidad materna, como también entre la tasa de mortalidad adolescente y el número de abortos, y recalcó el hecho de que las mujeres más pobres presentaban más necesidades insatisfechas que las de quintiles altos. Mencionó además que los jóvenes enfrentaban barreras de acceso a métodos anticonceptivos, así como barreras sociales que impedían el acceso a servicios de prevención o de salud sexual y reproductiva. Insistió en que era preciso cerrar las brechas y garantizar la cobertura universal con prestaciones de calidad, y dar respuesta a las poblaciones más excluidas; abordar el embarazo adolescente de manera asertiva; responder a la violencia sexual, al tema de los suicidios por embarazo y a las causas indirectas de la mortalidad materna, y reconocer el aborto como un problema de salud pública en la región. Llamó a fortalecer los procesos de rendición de cuentas, para lo cual se había creado una comisión regional en el marco de la OPS. Finalizó su exposición invitando a los presentes a participar en el Día Mundial de la Población, en el que se trataría el tema del acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 en América Latina y el Caribe (punto 8 del temario)

77. Se llevó a cabo una mesa redonda de alto nivel con autoridades gubernamentales de países miembros de la Comisión y representantes de organismos internacionales, a fin de analizar temas clave y nuevas acciones que formarían parte de un plan regional para continuar con el Programa de Acción de El Cairo a partir de 2014.

78. El Director del CELADE - División de Población de la CEPAL afirmó que la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo había representado un cambio de paradigma que dio lugar a una concepción más amplia de las relaciones entre la población y el desarrollo, con una perspectiva de derechos. Sin embargo, existían nuevos y relevantes desafíos que debían enfrentarse, ya que no se había avanzado lo suficiente. En este sentido, resaltó algunas reflexiones que se presentaban en el documento de trabajo (LC/L.3481(CEP.2/5) preparado por la Secretaría del Comité Especial, en colaboración con el UNFPA. Desde la reunión de El Cairo, se habían producido cambios en el contexto del desarrollo, entre los cuales se destacaban el proceso de globalización, la descentralización, los programas de transferencias condicionadas de ingresos y la consolidación del concepto de desarrollo sostenible. En la región, los temas emergentes consistían en la evolución de la estructura de la familia, la articulación de los roles de género en la producción y la reproducción, el cambio de la estructura etaria y el alto grado de urbanización, acompañado de las debilidades y desigualdades que se observaban en las ciudades. A fin de lograr una integración más completa de los factores de población en la planificación del desarrollo, se debía tener en cuenta la necesidad de brindar apoyo técnico y financiero a los países en la recolección y el análisis de los datos, la construcción de escenarios para observar el panorama a largo plazo y la integración de los factores de población en las políticas y los programas de desarrollo como una práctica habitual. Además, el problema de la desigualdad debía ser transversal al tratamiento de todas las temáticas.

79. La Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir del Ecuador dijo que la discusión que se venía manteniendo en la reunión se resumía en cuatro ejes: la igualdad, el reconocimiento de la diversidad y los planteamientos de actores específicos que requerían una atención particular, el territorio y la participación de toda la sociedad. Era necesario generar sinergias entre el Estado y la sociedad civil para que juntos transformaran las sociedades. Afirmó que existían dos grandes sistemas: el de la desigualdad, donde se generaban las asimetrías socioeconómicas, y el sistema de la exclusión, que reforzaba y convertía en círculo vicioso al primero, lo que perpetuaba una dinámica de colonización interna. Por ese motivo, era importante formular políticas específicas para la igualdad y la diversidad, y

garantizar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, que provocaba la pérdida de vidas de millones de mujeres por falta de políticas efectivas. Por otra parte, la mortalidad infantil no era un problema menor, ya que no se habían logrado las metas previstas. Señaló que la problemática del embarazo adolescente, los derechos de los jóvenes y de los adultos mayores, los pueblos indígenas, los migrantes y las personas con capacidades especiales eran temas prioritarios que requerían acciones efectivas de los Estados.

80. Easton Williams, Director de la División de Políticas Sociales, Planificación e Investigación del Instituto de Planificación del Ministerio de Finanzas y Planificación de Jamaica, mencionó la salud sexual y reproductiva de jóvenes y adolescentes como uno de los temas críticos en los que se debía hacer hincapié, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad. En el país se habían llevado a cabo acciones para reducir la mortalidad y morbilidad materna e infantil, área en la que se debía seguir trabajando; también era preciso fortalecer y ampliar las políticas y los programas orientados a la erradicación de la pobreza y la prevención del VIH. Asimismo, se refirió al desarrollo de recursos humanos y las medidas para abordar la rápida expansión de ciertas zonas urbanas. Señaló la puesta en marcha de programas relacionados con la migración internacional y el desarrollo, tema sobre el cual se realizaría una conferencia internacional. También se prestaría especial atención a los efectos del cambio climático y el desarrollo de los pequeños Estados insulares, así como al desarrollo del mercado de trabajo y los recursos humanos. A fin de maximizar el aprovechamiento del bono demográfico, consideró necesario asignar mayores recursos para la armonización y estandarización de los sistemas de recolección, análisis y difusión de datos, lo que facilitaría la comparabilidad en la región. Expresó la necesidad urgente de implementar políticas y programas para tratar las enfermedades no transmisibles y las derivadas del modo de vida, y de dedicar los mayores esfuerzos a erradicar todas las formas de discriminación e intolerancia por género, discapacidad, xenofobia o cualquier otro motivo, con el objetivo de lograr la igualdad.

81. Seguidamente, hizo uso de la palabra José Alberto Blanco, Viceministro de la Juventud de la República Dominicana, quien recalcó que garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en especial de las mujeres, los jóvenes y las poblaciones vulnerables, era una tarea prioritaria. En su país, se habían logrado progresos en el tratamiento de estas problemáticas; no obstante, existían desafíos impostergables, como reducir la mortalidad materna y mejorar el acceso de jóvenes y adolescentes a la salud sexual y reproductiva, así como al empleo y la educación de calidad. También se debía seguir trabajando en la prevención del VIH y la reducción de la violencia de género y tomar medidas para evitar los feminicidios, erradicar la desigualdad de género, sobre todo en el espacio laboral y en los puestos de representación política. Se había propuesto una alianza nacional para tratar la despenalización del aborto terapéutico, así como el empoderamiento de las mujeres para decidir la planificación de sus familias y la revisión de los marcos legales relativos a los derechos sexuales y reproductivos. Mediante la nueva Constitución de la República Dominicana, los tratados internacionales habían adquirido rango constitucional, hecho que reforzaba el compromiso de implementar el Programa de Acción de El Cairo más allá de 2014, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Plataforma de Acción de Beijing, entre otros. Por último, hizo un llamado a la comunidad internacional para continuar con la cooperación financiera e instó a trabajar en conjunto para lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos sin discriminación.

82. El Secretario del Interior de la Argentina, Marcio Barbosa, enumeró los progresos logrados en su país en relación con los objetivos establecidos en El Cairo. Destacó que la situación política del país había cambiado con respecto a la de 1994 y que este hecho explicaba los logros obtenidos: políticas de crecimiento equitativo, distribución de la riqueza, paritarias con aumento salarial y reducción del desempleo, entre otros. Con respecto al tema de la mortalidad infantil, la Argentina había cumplido con la pauta de

reducción para 2007. En términos de salud sexual y reproductiva, se llevaban a cabo múltiples programas. Se había promulgado una ley sobre contracepción quirúrgica y se trabajaba en la prevención del cáncer cervicouterino mediante el otorgamiento de una vacuna gratuita; además, el uso de métodos anticonceptivos había aumentado. En cuanto a otros programas de asignación universal, las madres recibían una asignación por hijo, con el requisito de que estos recibieran las vacunas obligatorias y estuvieran escolarizados, gracias a lo cual se había alcanzado una escolarización casi total. En lo relativo a las personas mayores, se brindaban pensiones gratificables y prestaciones básicas universales, y un 93% de los adultos mayores contaba con algún beneficio. La inmigración se reconocía como un derecho humano esencial. Pese a las crisis, el país mantenía una política abierta y la inmigración no había tenido efectos negativos en el desempleo, sino que había beneficiado el crecimiento. En otro terreno, consideró que la aprobación de las leyes sobre el matrimonio igualitario y sobre identidad de género (por mera manifestación de voluntad) representaba un gran avance hacia la igualdad y la eliminación de la discriminación.

83. A continuación tomó la palabra Lourdes Bandeira, Viceministra de la Secretaría de Políticas para las Mujeres del Brasil, quien reafirmó el compromiso del país de lograr el equilibrio entre el desarrollo económico, el bienestar social y la protección ambiental. Indicó que las políticas del Brasil enfatizaban la conservación de la biodiversidad y el uso de fuentes renovables. Además, se habían alcanzado grandes avances en materia de equidad de género y erradicación de la pobreza. No obstante, existían desafíos, como lograr la igualdad en la educación infantil, promover la organización del territorio y el desarrollo del sector rural y la seguridad alimentaria, así como la eliminación de violencia contra las mujeres, el racismo y el sexismo. La perspectiva de género y las medidas para promover la participación de las mujeres debían considerarse en forma transversal. Asimismo, se debía promover la igualdad racial, dado que el racismo era incompatible con el proceso de desarrollo sostenible. Recalcó la importancia de reforzar el sistema de producción de datos, fundamental para la promoción del desarrollo sostenible y para lograr la efectividad de las políticas públicas, como también la necesidad de reconocer que ciertos territorios específicos requerían medidas propias. Mencionó también el problema del desempleo de los jóvenes y del analfabetismo, que era mayor entre los afrodescendientes y en las zonas rurales. Por otra parte, había aumentado la proporción de mujeres jóvenes que no trabajaban ni estudiaban. El país había asumido el compromiso de evitar la proliferación de la violencia y la criminalidad y de garantizar los derechos sexuales y reproductivos, así como la eliminación de las leyes punitivas contra el aborto y la provisión de condiciones seguras para efectuarlo cuando fuera preciso. Afirmó que el gran desafío consistía en reestructurar la implementación del Programa de Acción, y la creación de comisiones podía ser un buen camino para conseguirlo.

84. Leonel Briozzo, Subsecretario de Salud Pública del Uruguay, señaló que los países debían hacer una autocrítica, dado que no se había avanzado lo suficiente. Los indicadores cuantitativos mostraban una situación de gran inequidad. Se debía reconocer que la situación no era favorable, y que los recursos humanos y económicos no se habían aprovechado. Mencionó las tres causas que la CEPAL siempre había señalado como características de la región: la inequidad estructural, la debilidad institucional y la diversidad cultural. Insistió en el problema de la primacía, en todos países, de valores conservadores, patriarcales y machistas y de posiciones eclesíásticas que impedían el avance. Era necesario unificar la agenda política de lucha contra la inequidad con la de los derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, dado que no había contradicción entre ambas, y destacar el rol de la mujer, que era determinante en el tejido social. Los desafíos eran muchos, pero se estaba viviendo una oportunidad histórica para enfrentarlos. Entre ellos, mencionó tres grupos: i) programáticos, relacionados con el desarrollo social sustentable, que era imposible de alcanzar sin democracia e igualdad de género; ii) institucionales, que requerían más política y mejor gobierno, y iii) sistémicos, que consistían en construir una mejor democracia, con instituciones firmes que se mantuvieran en el tiempo, con más organizaciones sociales representativas y autónomas de los gobiernos, y más juventud trabajando codo a codo. Instó a

aplicar el concepto del buen vivir, de la convivencia, y a elaborar indicadores que demostraran ese buen vivir. Para finalizar, invitó a los presentes a la primera reunión de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo para América Latina y el Caribe que se celebraría el año siguiente en Montevideo.

85. En último término, hizo uso de la palabra la Directora de la Oficina Regional del UNFPA, quien señaló que el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo había establecido un cambio de paradigma orientado a resolver las necesidades urgentes de las personas y había dado lugar a un conjunto amplio y visionario de recomendaciones. Debido a los cambios sociales, culturales, demográficos, políticos y económicos acaecidos en casi dos décadas, era necesario volver a examinar la agenda social de desarrollo para los próximos años. En ese sentido, destacó cinco temas principales: las desigualdades y brechas; la inversión en juventud; el envejecimiento de la población; la incorporación de la dinámica demográfica en la agenda social, y el acceso a los derechos por parte de los migrantes internacionales. Destacó que el Programa de Acción de la Conferencia seguía vigente y que era preciso trabajar en políticas que redujeran las brechas y desigualdades de la región y permitieran el avance de todos los sectores sociales, todas las etnias y todas las regiones. El Programa de Acción planteaba la incorporación de la dinámica demográfica a la planificación de la política pública, lo que constituía una deuda pendiente. Durante mucho tiempo, en las políticas en la región no se había tomado en cuenta la planificación ni la variable de población. El contexto de la dinámica demográfica latinoamericana planteaba la urgencia de invertir en juventud. Si no se invertía para mejorar el acceso a la educación, el empleo y los servicios de salud sexual y reproductiva, se hipotecaría el capital humano de la región y se perdería una oportunidad histórica de aprovechar el bono demográfico.

Otros asuntos y adopción de los acuerdos (puntos 9 y 10 del temario)

86. La Presidenta del Comité Especial tomó la palabra para informar que en la reunión de jefes de delegación se había aprobado un primer acuerdo que consistía en la transformación del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo en Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, lo que permitiría hacer un mejor seguimiento de los compromisos de los países de cara a la reunión de El Cairo+20. A continuación, puso a consideración de las delegaciones el acuerdo 2. Al no haber comentarios, se dieron por aprobados ambos acuerdos.

87. La delegación de Costa Rica hizo dos reservas sobre el acuerdo 2⁴.

88. A continuación, el delegado de Cuba, en su calidad de Relator, presentó un informe oral en el que resumió brevemente el desarrollo de los puntos del temario de la reunión.

Ceremonia de clausura

89. En la ceremonia de clausura hicieron uso de la palabra Augusto Barrera, Alcalde Metropolitano de la ciudad de Quito, Dirk Jaspers_Faijer, Director del CELADE – División de Población de la CEPAL, Marcela Suazo, Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA, y Fander Falconí, Secretario Nacional de la SENPLADES.

90. El alcalde de Quito agradeció a los organizadores por haber elegido a esa ciudad como sede de la reunión. Afirmó que era imposible pensar en una transformación real de la región hacia un modelo equitativo y justo sin tener en cuenta a las ciudades. Ante el proceso acelerado de urbanización, era preciso resolver varios temas. Por ejemplo, Quito estaba atravesando un proceso de transición

⁴ Véase el anexo 2.

demográfica y había crecido de manera extraordinaria. Por lo tanto, era necesario resolver de inmediato los desafíos del desarrollo territorial equilibrado. Las ciudades de América Latina y el Caribe estaban viviendo el desafío de convertirse en espacios de igualdad o de barbarie, por lo que era imperioso asumir el desafío político de considerar el desarrollo territorial equilibrado como un problema vital. Por último, mencionó la iniciativa de la Red de Ciudades Suramericanas de la UNASUR que se estaba llevando a cabo e invitó a la CEPAL a brindar apoyo en esa tarea, dado que su orientación sería invaluable.

91. El Director del CELADE – División de Población de la CEPAL felicitó a los participantes por los buenos resultados obtenidos. El debate que había tenido lugar en la reunión y los acuerdos que se habían aprobado eran muy importantes para los próximos años. Por otra parte, la transformación del Comité Especial en Conferencia Regional implicaba una mayor responsabilidad. Agradeció al Gobierno del Ecuador y a la SENPLADES por su excelente preparación y acogida, que había permitido celebrar una reunión fructífera. Finalmente, reafirmó el compromiso de seguir trabajando con miras a la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

92. La Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA felicitó a las delegaciones y a los representantes de la sociedad civil por la riqueza del debate y las excelentes presentaciones y aportes realizados. Señaló que el UNFPA apoyaba fervientemente la transformación del Comité Especial en Conferencia Regional, lo que representaba una oportunidad para intensificar el debate y las discusiones iniciadas. Agradeció al Gobierno del Uruguay por la disposición de ser anfitrión de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, y destacó los esfuerzos de los representantes para lograr los acuerdos. Añadió que, al ejecutar planes, políticas y programas públicos, los gobiernos debían tener en cuenta la dinámica demográfica, como también sus consecuencias sectoriales. Se debían establecer mecanismos de coordinación para el seguimiento del Programa de Acción de El Cairo, ya que era necesario el trabajo conjunto entre los países, los organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil. Finalmente, dio las gracias al Gobierno del Ecuador por la hospitalidad y el trabajo realizado, que habían determinado el éxito de la reunión.

93. La representante del Brasil tomó la palabra, en nombre de los jefes de delegación, para agradecer al Gobierno del Ecuador por la hospitalidad y a la CEPAL y al UNFPA por el trabajo realizado en la reunión. Expresó su beneplácito por el documento aprobado, que constituía una base sólida para la primera Conferencia Regional que se realizaría en Montevideo y representaba un avance de la región en la promoción de derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos.

94. Tras agradecer a todos los participantes por la tarea que habían llevado a cabo y por los resultados obtenidos, el Secretario Nacional de la SENPLADES dijo que una razón fundamental de ese encuentro había sido entender los cambios demográficos y sus dinámicas. La demografía y los temas vinculados cumplían un papel transcendental para la concepción de América Latina y el Caribe como región. Los temas habían sido cruciales y se había arribado a conclusiones importantes. Entre ellas, mencionó el reconocimiento de la demografía como saber urgente e ineludible y su articulación con la política pública; la importancia de la ciencia estadística para repensar los parámetros del mundo actual; la oportunidad de crecimiento que representaba el bono demográfico; la atención que merecían los problemas de los jóvenes; la necesidad de reducir la mortalidad materna; el problema de la urbanización, que daba lugar a nuevas realidades y el gran desafío de alcanzar la equidad territorial en la diversidad. Otra tarea pendiente era garantizar los derechos de las mujeres, los jóvenes, los migrantes y todas las minorías. Afirmó que sin la ciencia demográfica y sin la planificación de las políticas públicas, no se alcanzaría el desarrollo estratégico, el buen vivir.

95. La Presidencia del Comité agradeció nuevamente a los participantes por los aportes sustantivos que habían realizado y dio por clausurada la reunión.

Anexo 1

ACUERDO 1
CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo, en la reunión celebrada en Quito del 4 al 6 de julio de 2012,

Recordando que por medio de la resolución 536(XXV) la Comisión Económica para América Latina y el Caribe adoptó en 1994 el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo en virtud del cual se creó el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL con la responsabilidad final del seguimiento y la revisión de los temas relacionados con población y desarrollo, incluido el Plan de Acción Regional, así como una Mesa Directiva para asegurar la continuidad de la coordinación, el seguimiento y la revisión entre reuniones de dicho Comité,

Teniendo presente que en la resolución 604(XXX) de 2004 se aprobó que el Comité actúe como el órgano intergubernamental encargado del seguimiento regional del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento,

Teniendo presente también que en concordancia con la resolución 615(XXXI) de 2006 el Comité fue comisionado para dar seguimiento al tema de la migración internacional,

Tomando en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el párrafo 20 de los acuerdos adoptados por el Comité Especial en 2010 y recogidos en la resolución 657(XXXIII), se incorporó en los temarios de las sesiones ordinarias del Comité Especial el seguimiento regional de los asuntos relativos a los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes en América Latina,

Observando que en la resolución 644(XXXII) de 2008 los Estados miembros solicitaron extender la celebración de las reuniones del Comité al menos por dos días, debido al incremento de responsabilidades que le fueron asignadas, y que en razón de ello las sesiones ordinarias de 2010 y 2012 se realizaron de manera independiente del trigésimo tercer y trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL,

Tomando en cuenta también la resolución 65/234 de la Asamblea General, en que se decide prorrogar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo después de 2014 y además se pide al Secretario General la presentación de un informe basado en el examen de la ejecución del Programa de Acción a la Comisión de Población y Desarrollo en su 47º período de sesiones,

Considerando que en la resolución 657(XXXIII) de 2010 los Estados miembros destacaron la importancia de que se consideraran los temas de población y desarrollo en la propuesta de desarrollo impulsada por la CEPAL y contenida en el documento *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*⁵, así como en las políticas públicas nacionales,

⁵ LC/G.2432(SES.33/3), 2010.

Consecuentemente y con el propósito de facilitar y ampliar la coordinación y el seguimiento regional de los asuntos sobre población y desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur,

1. *Decide* que el Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo pase a denominarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

2. *Aprueba* que la Mesa Directiva del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo pase a llamarse Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

3. *Transfiere* todas las funciones del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo a la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la cual actuará sobre la base y el pleno respeto del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo;

4. *Resuelve que* la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe celebre sus reuniones cada dos años y que su Mesa Directiva se reúna al menos una vez entre sus reuniones ordinarias;

5. *Subraya* la importancia de la participación de la sociedad civil en las reuniones de la Conferencia Regional y de su Mesa Directiva;

6. *Decide que* la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe pueda crear como parte del desempeño de sus funciones grupos de trabajo sobre temas prioritarios en el ámbito de la población y el desarrollo;

7. *Insta* a los Estados miembros a establecer o fortalecer un mecanismo de coordinación nacional para facilitar la implementación y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo más allá de 2014, y a actuar como vínculo permanente ante la Conferencia Regional;

8. *Pide* a la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que convoque la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en 2013, y que su tema central sea el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, y pide además a la Secretaría que, en estrecha articulación con la Mesa Directiva y en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, se encargue de preparar la documentación sustantiva correspondiente;

9. *Solicita* al Fondo de Población de las Naciones Unidas y a los demás programas, fondos y organismos especializados competentes que realicen sus aportaciones, según corresponda, a las actividades que la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe llevará a cabo;

10. *Agradece el ofrecimiento* del Gobierno del Uruguay para ser anfitrión de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se realizará en el segundo semestre de 2013.

ACUERDO 2**POBLACIÓN, TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE,
Y OTRAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS**

Los países presentes en la reunión del Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo, celebrada en Quito del 4 al 6 de julio de 2012,

Recordando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en septiembre de 1994 y las medidas clave para su ejecución, el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo aprobado en México, D.F. en mayo de 1993 y el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo de 1994, la Declaración del Milenio, aprobada por las Naciones Unidas en septiembre de 2000, y el documento final de la Cumbre Mundial de 2005, así como la resolución 60/265 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 30 de junio de 2006,

Recordando también los compromisos de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en octubre de 1995, y el Consenso de Brasilia⁶, aprobado en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia en julio de 2010,

Considerando la resolución 59/174 de la Asamblea General, que proclamó el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo a partir del 1 de enero de 2005, la resolución 61/295 de la Asamblea General, que aprueba la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, y la Declaración y Programa de Acción de Durban, que se aprobó en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia de 2001,

Tomando en cuenta los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y el documento final de la conferencia, titulado *El futuro que queremos*⁷,

Tomando en cuenta también la resolución 65/234 de la Asamblea General, en que se decide prorrogar el Programa de Acción de El Cairo y las medidas clave para seguir ejecutándolo después de 2014, y en que además se pide al Secretario General la presentación de un informe basado en el examen de la ejecución del Programa de Acción a la Comisión de Población y Desarrollo en su 47º período de sesiones,

Teniendo presente la resolución 2012/1 del 45º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas en abril del 2012, que insta a los gobiernos a proteger los derechos humanos de adolescentes y jóvenes a tener el control y decidir libre y responsablemente en asuntos relacionados con la salud sexual y reproductiva, libre de coerción, discriminación y violencia y les exhorta a proveerles una educación integral para la sexualidad humana, los derechos humanos y la igualdad de género,

Tomando en consideración la resolución 65/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se acoge con beneplácito la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer y el Niño, destinada a avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con respecto a la salud de mujeres y niños antes de 2015, así como la creación de la Comisión sobre la Información y la Rendición de

⁶ LC/L.3309.

⁷ A/CONF.216/L.1.

Cuentas para la Salud de la Mujer y el Niño, y del grupo de trabajo interinstitucional encargado del seguimiento de las recomendaciones de la Comisión a nivel regional,

De conformidad con los acuerdos sobre población y desarrollo: temas prioritarios para 2010-2012, adoptados por el Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo en la reunión que celebró en Santiago en 2010, y acogidos por la CEPAL en su resolución 657(XXXIII), en virtud de los cuales se decide la realización de un encuentro regional en 2013 del que surjan insumos para las actividades que se llevarán a cabo en 2014 con ocasión del vigésimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo⁸,

Teniendo presente la resolución 63/225 de la Asamblea General, en que se decide celebrar el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo durante su sexagésimo octavo período de sesiones, en 2013, así como la resolución 615(XXXI) sobre migración internacional, aprobada en el trigésimo primer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrado en Montevideo en marzo de 2006,

Observando la resolución 7(VI) de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizada en Bávaro, República Dominicana, del 16 al 18 de noviembre de 2011,

Destacando la realización de la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, celebrada en San José del 8 al 11 de mayo de 2012 en cumplimiento de los acuerdos sobre población y desarrollo: temas prioritarios para 2010-2012 y la resolución 2011/28 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas,

Profundamente convencidos de la importancia que tiene la planificación del desarrollo de mediano y largo plazo para cerrar las brechas productivas y sociales existentes, enfrentar las deudas históricas y recientes, y ubicar la igualdad y la sostenibilidad ambiental en el centro del quehacer de los Estados y de las políticas que diseñan e implementan,

1. *Agradece y felicita* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y al Gobierno del Ecuador por la organización de la reunión del Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo y al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)–División de Población de la CEPAL por la preparación de la documentación correspondiente, en particular los informes titulados *Población, territorio y desarrollo sostenible*⁹ y *Reflexiones sobre la agenda de población y desarrollo para América Latina y el Caribe posterior a 2014*¹⁰;

2. *Agradece asimismo* al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL y al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el apoyo prestado, a los países de la región para la aplicación del Programa de Acción de El Cairo y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, así como las contribuciones realizadas en el último bienio en los asuntos de migración internacional, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes y las otras áreas prioritarias identificadas en los acuerdos de este Comité en 2010;

⁸ LC/G.2465(CEP.2010/6).

⁹ LC/L.3474(CEP.2/3).

¹⁰ LC/L.3481(CEP.2/5).

3. *Felicita* al CELADE-División de Población de la CEPAL por la iniciativa de dictar en 2012 una nueva versión del curso regional intensivo de análisis demográfico dirigido a fortalecer las capacidades técnicas de los países de la región para el seguimiento de los compromisos de las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, y le solicita que, en conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, haga los esfuerzos necesarios para continuar impartiendo cursos similares, con sujeción a la disponibilidad de recursos;

4. *Acoge con beneplácito* la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores, adoptada en la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, y agradece a la Secretaría por su contribución técnica en la organización de dicha reunión, así como por la preparación de la documentación sustantiva correspondiente. Agradece asimismo al Gobierno de Costa Rica y al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su apoyo para la realización de la Conferencia;

5. *Agradece* también al Fondo de Población de las Naciones Unidas y a la CEPAL por el lanzamiento del informe titulado *Invertir en Juventud en América Latina y el Caribe: un imperativo de derechos e inclusión*, realizado en el marco de esta reunión;

6. *Llama* a los Estados miembros a proteger los logros e intensificar las acciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, así como de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular aquellas relacionadas con: garantizar los derechos reproductivos y el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, con énfasis en la prevención del embarazo en adolescentes mediante la educación integral en sexualidad y la información y acceso a estos servicios; la protección contra el abuso sexual, en particular en el caso de adolescentes; la prevención y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, y la prestación universal de servicios integrales de maternidad saludable, e insta a que se intensifiquen los esfuerzos por disminuir las disparidades que persisten en los países en el cumplimiento de esos objetivos, mediante la asignación de recursos específicos que benefician a las poblaciones que sufren mayor exclusión social;

7. *Llama también* a los Estados miembros a asegurar que todas las personas puedan tener acceso a la educación integral en sexualidad; a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, y a hacer uso oportuno de servicios de salud sexual y reproductiva de calidad y con pertinencia cultural, incluida la información y disponibilidad de anticonceptivos; a contar con servicios amigables y confidenciales en el caso de los adolescentes, y que todas las mujeres tengan acceso a atención obstétrica con personal calificado, a servicios de aborto seguro en los casos permitidos por las respectivas leyes nacionales, y a servicios de salud materna óptimos durante el embarazo, parto y puerperio;

8. *Insta* a los Estados miembros a incluir dentro del conjunto de prestaciones integrales de los servicios de salud sexual y reproductiva medidas para prevenir y atender el aborto inseguro, que incluyan el asesoramiento pre- y posaborto, de conformidad con las leyes nacionales;

9. *Llama* a promover e implementar medidas para incorporar a los hombres en el cuidado de su salud sexual y reproductiva y la de sus parejas, incluyendo el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad que tengan en cuenta sus necesidades específicas;

10. *Insta* a los Estados miembros a redoblar los esfuerzos para llevar a cabo la rendición de cuentas acerca de la efectiva implementación de las políticas, programas e inversión nacional destinados al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud de las mujeres y los niños;

11. *Reafirma* la importancia de la cooperación internacional para la efectiva aplicación del programa de acción de El Cairo y exhorta a los Estados miembros y a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas a que movilicen los recursos suficientes en los planos nacional e internacional para acelerar la aplicación del Programa de Acción de El Cairo;

12. *Subraya* la importancia de que los Gobiernos de América Latina y el Caribe examinen el progreso realizado y los obstáculos a que se han enfrentado en la ejecución del Programa de Acción de El Cairo a nivel nacional, sobre la base de análisis de información oportuna y de calidad y con la participación de la sociedad civil;

13. *Reafirma* los acuerdos establecidos en la resolución 615(XXXI), aprobada en el trigésimo primer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, invita a los gobiernos que aún no lo han hecho a que consideren la posibilidad de firmar y ratificar la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, e invita también a los gobiernos que la han suscrito a garantizar su plena puesta en práctica;

14. *Reitera* el llamado a los Estados miembros a colaborar activamente en los preparativos para el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, que organizará la Asamblea General durante su sexagésimo octavo período de sesiones en 2013;

15. *Reafirma* que la erradicación de la pobreza es una condición indispensable del desarrollo sostenible en sus tres pilares —el económico, el social y el ambiental y sus interrelaciones— e insta a los Estados miembros a mejorar las políticas de desarrollo sostenible, fomentar la eficiencia energética y abordar los impactos del cambio climático, tomando en consideración los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) con la finalidad de facilitar su implementación;

16. *Exhorta* a los Estados miembros a avanzar en la consolidación de sistemas de planificación que coadyuven a la construcción de sociedades equitativas y sin exclusión social mediante el desarrollo de políticas públicas dirigidas a reducir las brechas existentes en la calidad de vida y en el ejercicio de derechos de todas las personas, con énfasis en las condiciones de vida de los seres humanos y su relación con el territorio que ocupan;

17. *Reconoce* la importancia del fortalecimiento de las estructuras del Estado y el papel estratégico que han desempeñado los mecanismos para el adelanto de la mujer, así como la necesidad de dotarlos de autonomía y recursos humanos y financieros que les permitan incidir en forma transversal en la estructura del Estado para la construcción de estrategias de promoción de la autonomía de las mujeres y la igualdad de género;

18. *Reafirma* el compromiso de desarrollar y fortalecer las políticas y los servicios universales de cuidado, basados en el reconocimiento de la necesidad de cuidado y en la noción de prestación compartida entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil y los hogares, así como entre hombres y mujeres, y de fortalecer el diálogo y la coordinación entre todas las partes involucradas;

19. *Exhorta* a los Estados miembros a cumplir con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y el Consenso de Brasilia de 2010, y que además intensifiquen las iniciativas destinadas a alcanzar la igualdad de género, con énfasis en la autonomía física de las mujeres, la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación en su contra, el acceso de las mujeres al mercado laboral y su permanencia en este, la reglamentación e implementación de las leyes aprobadas en materia de igualdad de género, y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, incluido el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva;

20. *Llama* a los Estados miembros a que, al formular y ejecutar planes, políticas y programas públicos —a todos los niveles político-administrativos— tomen en cuenta la dinámica de la población, incluida la evolución de la estructura por edades, su distribución espacial y las consecuencias sectoriales de las transformaciones demográficas en el mediano y largo plazo, reconociendo las especificidades que esta tiene a nivel territorial;

21. *Insta* a los Estados miembros a que participen activamente en la próxima reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, que se realizará en noviembre de 2012 en Brasilia, con la finalidad de reforzar la incorporación de los factores de población en la visión de largo plazo y la planificación estratégica del desarrollo;

22. *Insta también* a los Estados miembros a continuar los esfuerzos para la aplicación integral del Programa de Acción de El Cairo, con especial atención a la urbanización, la movilidad y migración, y el desarrollo territorial;

23. *Llama* a los Estados miembros a considerar la importancia del territorio como elemento clave en el desarrollo sostenible y a reducir las desigualdades territoriales, dado que estas agravan las inequidades económicas, sociales y ambientales, tanto a escala subnacional como entre los países;

24. *Alienta* a los Estados miembros a construir territorios más articulados, integrados y cohesionados mediante políticas territoriales activas con una visión de desarrollo sostenible, dirigidas a disminuir las asimetrías entre zonas urbanas y rurales, entre ciudades pequeñas, intermedias y grandes y entre población dispersa y la que habita en pequeños asentamientos rurales;

25. *Exhorta* a los Estados miembros a fortalecer sus procesos de desconcentración y descentralización, esforzándose por favorecer el acercamiento y acceso a servicios básicos fundamentales de calidad, como educación y salud, a toda la población;

26. *Llama* a los Estados miembros a que consideren en sus procesos de descentralización la participación efectiva de la comunidad en las decisiones que les afectan, así como la asignación efectiva de recursos y capacidades técnicas a los gobiernos subnacionales para disminuir las desigualdades previamente existentes entre los distintos territorios;

27. *Insta* a los gobiernos a una formulación de estrategias de desarrollo del sistema de ciudades que incluya el ordenamiento territorial y la sostenibilidad ambiental, con el fin de promover un crecimiento urbano ordenado y sostenible y de fortalecer todos los segmentos de este sistema, incluidas las ciudades intermedias y pequeñas;

28. *Invita* a los gobiernos a considerar los espacios fronterizos como ámbitos de encuentro e integración entre los países, y recomienda la adopción de medidas que mejoren la calidad de vida en ellos y que promuevan el trato digno a los migrantes, tomando en cuenta sus especificidades culturales y sus necesidades específicas en materia de salud sexual y reproductiva;

29. *Exhorta* a los Estados miembros a promover el respeto y la plena aplicación de las disposiciones de la Declaración de derechos de los pueblos indígenas, de conformidad con el marco legal de cada Estado, y velar por su eficacia, considerando la recuperación de enfoques y propuestas de desarrollo alternativos, como el vivir bien o el “buen vivir” (*sumak kawsay*);

30. *Insta* a los Estados miembros a fortalecer los mecanismos y políticas integrales e inclusivas de juventud para avanzar en el reconocimiento y la garantía de los derechos de las personas adolescentes y jóvenes, incluida la educación integral para la sexualidad humana, respetando las decisiones informadas de los adolescentes sobre su sexualidad, así como el acceso a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, así como a favorecer la retención escolar de las adolescentes embarazadas y las madres jóvenes;

31. *Insta también* a los Estados miembros a llevar a la práctica los acuerdos establecidos en la resolución 2012/1 sobre los adolescentes y los jóvenes, adoptada por la Comisión de Población y Desarrollo en su 45º período de sesiones;

32. *Llama* a los Estados miembros a garantizar una dotación suficiente de recursos financieros, humanos y tecnológicos para ampliar la oferta pública de servicios de calidad orientados a la atención integral de la salud de la mujer, y a promover las condiciones favorables para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las adolescentes, en toda su diversidad, con arreglo a las respectivas leyes nacionales, y a lo largo de todas las etapas de su ciclo de vida y en los diversos grupos poblacionales, sin ningún tipo de discriminación;

33. *Alienta* a los países de América Latina y el Caribe a enfrentar los desafíos particulares de la región en materia de población y desarrollo, mediante la formulación de políticas de cambio climático, migración internacional, vulnerabilidad ambiental, epidemia del VIH, embarazo adolescente, mortalidad materna y violencia de género, en particular en poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad; a garantizar el acceso universal a la educación, la información y los servicios de salud sexual y reproductiva, con énfasis en la población adolescente y joven, y a destinar recursos para mejorar los sistemas de información sociodemográfica y de salud;

34. *Insta* a los Estados miembros a alinear las tareas estadísticas y de construcción de los sistemas de información con los objetivos programáticos que forman parte de sus propuestas de desarrollo;

35. *Reitera* la importancia de que los Estados miembros mejoren las fuentes de datos, en particular los censos de población, las estadísticas vitales y las encuestas especializadas, y asignen recursos financieros y humanos suficientes para el efecto, e insiste en la relevancia del desarrollo de sistemas que faciliten información estadística nacional confiable, oportuna y de calidad georreferenciada y desagregada por sexo, edad y pertenencia étnica, para la toma de decisiones y la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y programas de desarrollo, labor que incluye el seguimiento de cumbres y conferencias de las Naciones Unidas;

36. *Recomienda* a los Estados miembros que establezcan o fortalezcan la institucionalidad encargada de abordar los temas de población y desarrollo a escala nacional y subnacional;

37. *Solicita* a la Secretaría que, en coordinación con la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, en el marco de las relaciones existentes entre la población y el desarrollo, siga dando prioridad a los siguientes temas con perspectiva de género: determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas; inequidades sociodemográficas; mortalidad en la niñez y materna; salud sexual y reproductiva; jóvenes; envejecimiento y personas mayores; pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes de América Latina y el Caribe; migración internacional e interna; fuentes de información sociodemográfica (censos de población y estadísticas vitales), y formación de recursos humanos en materia de demografía y población y desarrollo;

38. *Pide* a la Secretaría que apoye a los gobiernos en la adopción del marco de rendición de cuentas e implementación de las recomendaciones de la Comisión sobre la Información y la Rendición de Cuentas para la Salud de la Mujer y el Niño, con el fin de avanzar en el logro de las metas de salud de las mujeres y los niños acordadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

39. *Pide también* a la Secretaría, a través del CELADE-División de Población de la CEPAL, que continúe prestando asistencia técnica al grupo de trabajo sobre censos de la Conferencia Estadística de las Américas para apoyar a los países en la generación, análisis y divulgación de información censal actualizada y de impacto económico, social y medioambiental;

40. *Alienta* a la Secretaría a que, a través de los grupos interinstitucionales, continúe coordinando esfuerzos con otros organismos internacionales y multilaterales, para la realización de actividades prioritarias en materia de población y desarrollo en beneficio de los Estados miembros, y anima a la promoción y expansión de la cooperación Sur-Sur, así como al intercambio de buenas prácticas;

41. *Pide* a la Secretaría que siga prestando apoyo a los países en la visibilización estadística de los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes de América Latina y el Caribe, buscando el desarrollo de indicadores específicos e innovadores, y que continúe con el seguimiento regional de los asuntos que atañen a los pueblos indígenas y a las poblaciones afrodescendientes de América Latina y el Caribe;

42. *Insta* a la Secretaría a que preste apoyo técnico a los países para la aplicación de la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores, con especial referencia a los temas de capacitación, información, políticas públicas y su financiamiento, investigación y derechos humanos; asimismo, le solicita que apoye la realización de reuniones para la difusión y el seguimiento de la aplicación de la Carta de San José;

43. *Solicita* a la Secretaría que, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, preste el apoyo técnico necesario a los países en la revisión y el seguimiento nacional y regional de la implementación del Programa de Acción de El Cairo a 20 años de su adopción, elabore un informe regional sobre los logros alcanzados, retos pendientes y desafíos de temas emergentes para el futuro y que, sobre la base de los resultados de ese estudio, actualice la propuesta de agenda regional sobre población y desarrollo después de 2014, la que será presentada y discutida en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en el segundo semestre de 2013;

44. *Acuerda* que los resultados de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que tendrá como tema central el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, servirán de insumo para el 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo y el 69º período de sesiones de la Asamblea General;

45. *Pide* a la Secretaría que en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo informe de las actividades realizadas en las áreas sustantivas mencionadas en los párrafos anteriores.

Anexo 2

**RESERVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA SOBRE EL ACUERDO 2
DE LA REUNIÓN DE LA CEPAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO,
CELEBRADA EN QUITO, ECUADOR DEL 4 AL 6 DE JULIO, 2012**

20 de julio de 2012

Considerando que la República de Costa Rica es un país con una tradición democrática centenaria, con una decidida vocación de respeto a los derechos humanos y promotor de la tolerancia, apoya en su mayoría los párrafos del Acuerdo 2, sobre Población, Territorio y Desarrollo Sostenible, y Otras Actividades Prioritarias, del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo con la certeza de que este instrumento será valioso para la promoción y crecimiento de la población y el desarrollo de la región.

Solicitamos que quede constancia en el informe de las siguientes reservas del Gobierno de la República de Costa Rica:

1. Reserva respecto a los párrafos 6, 19 y 30. Costa Rica desea transmitir en lo conducente, el comunicado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el mes de julio de 2012 que lee:

Costa Rica favoreció, como siempre lo ha hecho, el derecho de las mujeres a la salud sexual y reproductiva.

En una posición de avanzada, Costa Rica ha sostenido que la salud sexual y reproductiva vista desde una mirada integral no se reduce a la planificación familiar, sino que comprende también una serie de aspectos tales como:

- La protección de la maternidad y la salud materna.
- La prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual.
- El acceso y la información sobre métodos anticonceptivos.
- El acceso y la calidad de los servicios de salud reproductiva.
- La educación de la sexualidad de adolescentes y jóvenes.
- La promoción de la participación y responsabilidad masculina en la reproducción y la atención de la familia.
- La prevención y la atención de la violencia contra las niñas, principalmente la sexual.

Acorde con su posición en foros internacionales y los compromisos internacionales asumidos por el país, el Estado costarricense cuenta con una oferta de servicios de salud reproductiva, que se brindan desde los establecimientos de salud, principalmente a través de la Caja Costarricense de Seguridad Social y el Ministerio de Salud. De igual manera cuenta con programas de divulgación, y más recientemente se ha anunciado la promoción de la educación de la sexualidad en el sistema educativo.

Costa Rica ha venido y continuará trabajando de manera sostenida, en la prevención y la atención de la salud sexual y reproductiva, esfuerzos acordes a los compromisos suscritos en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y en la VI Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995) de promover el potencial humano, erradicar la pobreza y asegurar el desarrollo, incluyendo la salud integral de las mujeres, su empoderamiento, la igualdad y la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y las niñas.

Anexo 3

LISTA DE PARTICIPANTES**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission****ALEMANIA/GERMANY**Representante/Representative:

- Ronald Münch, Encargado de Negocios a.i, Embajada de Alemania en el Ecuador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Markus Kring, Asesor Jurídico, Embajada de Alemania en el Ecuador

ARGENTINARepresentante/Representative:

- Marcio Barbosa Moreira, Secretario del Interior, Ministerio del Interior

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Claudio Rubén Comari, Director Nacional de Estadística y Condiciones de Vida, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
- Marcelo Rinaldi, Director de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI)

BAHAMASRepresentante/Representative:

- Kelsie Dorsett, Director, Department of Statistics

BELICE/BELIZERepresentante/Representative:

- Herman Longsworth, Minister of State, Ministry of Education, Youth and Sports

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Glenford Avilez, Director General, Statistical Institute
- Joan Burke, representative of civil society

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)Representante/Representative:

- Jean Paul Guevara, Embajador de Bolivia (Estado Plurinacional de) en Francia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Natalia Quispe, Ejecutiva Nacional, Confederación Sindical de Mujeres de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB)
- Melba Hurtado, Representante, Asociación de Mujeres Indígenas de Beni (CMIB)
- Teresa Lanza, Católicas por el Derecho a Decidir

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Lourdes Bandeira, Viceministra, Secretaría de Políticas para las Mujeres

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sonia Malheiros Miguel, Asesora Internacional, Secretaría de Políticas para las Mujeres
- Marcia María Melo Quintslr, Directora de investigación, Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)
- Jorge Abrão de Castro, Director de Estudios y Políticas Sociales, Instituto de Investigación Económica Aplicadas (IPEA)
- Vera Lucía Soares, Secretaría de Articulación Institucional y Acciones Temáticas
- Igor Sant'Anna, Primer Secretario, Embajada del Brasil en el Ecuador
- Juliana Araujo César Tavares, ONG Gestos

CANADÁ/CANADARepresentante/Representative:

- Nicholas Robinson, Sección Política, Embajada del Canadá en el Ecuador

Representante/Representative:

- María Lorena Pasquel, Agregada Política, Embajada del Canadá en el Ecuador

CHILERepresentante/Representative:

- Jaime Espina, Coordinador de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- David Niculcar, Jefe, Departamento de Estudios Laborales, Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Verónica Rocha, Funcionaria Diplomática, Embajada de Chile en el Ecuador

COLOMBIARepresentante/Representative:

- Ricardo Lozano Forero, Embajador de Colombia en el Ecuador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Diva Janneth Moreno, Consultora, Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes, Ministerio de Salud y Protección Social
- Álvaro Rodríguez, Segundo Secretario, Embajada de Colombia en el Ecuador
- Ana Victoria Vega, Directora de Síntesis y Cuentas Nacionales, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
- Daniel Rodríguez, Asesor de la Dirección General, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

COSTA RICARepresentante/Representative:

- Marcela Chacón, Viceministra de Gobernación, Policía y Seguridad, Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Johssua Céspedes Viquez, Funcionario, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Fernando Morales, Presidente del Consejo Nacional para la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
- Patricia Delvó Gutiérrez, Directora, Consejo Directivo, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

CUBARepresentante/Representative:

- Alexander Rodríguez Rosada, Jefe, Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Carlos Alfonso Fraga, Director, Centro de Población y Desarrollo (CEPDE) Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI)
- Norma Goicochea Estenoz, Embajadora, Dirección de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Jorge Rodríguez, Embajador de Cuba en el Ecuador
- Mayda Álvarez, Directora del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) y miembro del Secretariado Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas

ECUADORRepresentante/Representative:

- Fander Falconí, Secretario Nacional, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ricardo Patiño, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
- Ana María Larrea, Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)
- Pabel Muñoz, Subsecretario General de Democratización del Estado
- Francisco Carrión, Asesor, Secretaría Técnica, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
- Eugenio Paladines, Subsecretario de Planificación y Políticas Públicas
- Paola Inga, Directora de Planificación, Información y Políticas Públicas, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)
- Byron Villacis, Director, Instituto de Estadística y Censos (INEC)
- Luis Rivadeneira, Director de Métodos, Análisis e Investigación, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)
- Alexandra Haro, Ministra, Directora Subrogante, Dirección del Sistema de Naciones Unidas, Ministerio de Relaciones Exteriores

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Juan José García, Viceministro para Salvadoreños en el Exterior

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Patricia Lorena Martínez, Técnico de la Dirección de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Miguel Ángel Pereira, Director Ejecutivo, Instituto Nacional para la Juventud
- Carlos Brizuela, Encargado de Negocios, Embajada de El Salvador en el Ecuador
- Yudis Bonilla de Brizuela, Banco Central de Reserva

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- Antonio Martínez Serrano, Subdirector General de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de Estadística (INE)

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- Pascal Martínez, Coordinador de la Cooperación entre Francia y la CEPAL, Delegación Regional de Cooperación para el Cono Sur y el Brasil, Embajada de Francia en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Vincent Lepage, Agregado de Cooperación, Embajada de Francia en el Ecuador
- Andrés Braganza, Agregado Comercial, Embajada de Francia en el Ecuador

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Hugo Fernando Gómez Cabrera, Subsecretario, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rubén Darío Narciso Cruz, Gerente, Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Floridalma Franco Paíz, Encargada de Negocios a.i., Embajada de la República de Guatemala en el Ecuador
- Julián Muñoz, Funcionario, Vicepresidencia de la República
- Fernando Estrada, Subdirector, Departamento de Estadística Macroeconómica, Banco de Guatemala

GUYANA

Representante/Representative:

- Yvonne Pearson, Chairperson, National Toshias Council

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sandra Hooper, Representante de la Sociedad Civil

HONDURAS

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gloria Velásquez, Subdirectora, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INE)

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Gianni Piccato, Embajador de Italia en el Ecuador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marina Gandolfo, Coordinator of the President's Secretariat for International Relations (ISTAT)

JAMAICARepresentante/Representative:

- Easton Williams, Director, Social Policy, Planning and Research Division, Planning Institute of Jamaica (PIOJ), Statistical Institute of Jamaica

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Olivia MacDonald, Executive Director, National Family Planning Board (NFPB)

JAPÓN/JAPANRepresentante/Representative:

- Naohito Watanabe, Consejero, Embajada del Japón en el Ecuador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Takayuki Kumakura, Primer Secretario, Embajada del Japón en el Ecuador
- Carlos Novoa, Asistente Económico, Embajada del Japón en el Ecuador

MÉXICO/MEXICORepresentante/Representative:

- José Luis Ávila Martínez, Secretario General, Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Antonio Mejía, Vicepresidente de la Junta de Gobierno, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Adda Jacqueline Morán Rosas, Tercera Secretaria, Embajada de México en el Ecuador
- Francisco Javier Jiménez, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Pilar García Velázquez, Directora de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Ricardo Rodríguez López, Director de Desarrollo de Mejores Prácticas Internacionales, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Adrián Franco Barrios, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Aidé García Hernández, Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales, Católicas por el Derecho a Decidir (CDD)

PANAMÁ/PANAMARepresentante/Representative:

- Danis Cedeño, Director, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sonia Pérez de Acosta, Agregada, Embajada de Panamá en el Ecuador
- José Noriel Acosta Rodríguez, Embajador de Panamá en el Ecuador
- Aquilino Iván Chacón, Consultor Coordinador de COTEPO, Comité de Población, Panamá

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Carlos Hugo Centurión, Jefe para Asuntos con la Sociedad Civil, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nimia Beatriz Torres, Directora de Estadísticas Económicas, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC)
- Aydée Aquino, Primera Secretaria, Embajada del Paraguay en el Ecuador
- Jerónimo Ocampos, Embajada del Paraguay en el Ecuador
- María Elizabeth Barrios Kuck, Directora de Planificación y Coordinación Estadística, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC)

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Marcela Patricia Huaita Alegre, Viceministra, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Víctor Aníbal Sánchez, Subjefe de Estadística, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
- María Teresa Merino de Hart, Directora para Asuntos Sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Roxana Castro de Bollig, funcionaria de la Embajada del Perú en Quito
- José Mercedes Amaya Dedios, Secretario General, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- José Alberto Blanco, Viceministro, Ministerio de Juventud

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Delancer, Director, Departamento de Salud Materna, Ministerio de Salud Pública
- Indiana Barinas, Ministerio de la Mujer
- Pablo Tactuk, Director, Oficina Nacional de Estadística (ONE)
- Margarita Jiménez, Asesora de Relaciones Internacionales, Oficina Nacional de Estadística (ONE)
- Lorena Espinoza, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC- Olga Luz Díaz Mora, Economista, Banco Central

SURINAMERepresentante/Representative:

- Michel Blokland, Minister of Health, Ministry of Public Health

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Suze Holband, Deputy Nursing Director, Lands Hospital
- Julia Terborg, Director, Research Institute

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGORepresentante/Representative:

- Bhoendradatt Tewarie, Minister of Planning and the Economy, Ministry of Planning and the Economy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sterling Chadee, Senior Statistician, Ministry of Planning and the Economy

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Leonel Briozzo, Subsecretario de Salud Pública, Secretaría de Salud Pública

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ricardo Varela, Subdirector General para Asuntos Políticos, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Beatriz Ramírez, Directora, Instituto Nacional de la Mujer
- Ana Santiestevan, Coordinadora de la Comisión Sectorial de Población, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Presidencia de la República
- Juan José Calvo, Director Técnico, Comisión Sectorial de Población, Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Milka Sorribas, Coordinadora Ejecutiva, Comisión Nacional de Seguimiento, Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía
- Lucy Garrido, integrante, Cotidiano Mujer, Articulación Feminista Marcosur (AFM)
- Enrique Delgado, Jefe de Misión acreditado en el Ecuador
- Javier Giz Mantero, Primer Secretario y Cónsul, Embajada del Uruguay en el Ecuador
- Lourdes Erro, Gerente, Área de Estadísticas Económicas, Banco Central
- Laura Nalbarte, Directora Técnica, Instituto Nacional de Estadística (INE)

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)
Representante/Representative:

- Clara Vidal, Viceministra, Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Gerónimo Reyes Verde, Gerente General, Instituto Nacional de Estadística (INE)
- José Rafael López Garnier, Gerente General de Estadísticas Sociales y Ambientales, Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Rita Salas, Asistente, Viceministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas

B. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- Moni Pizani, Directora, Centro Regional de ONU-Mujeres para América Latina y el Caribe
- Lucía Salamea, Representante para el Ecuador y Colombia
- María de la Paz López Barajas, Asesora Técnica

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH)/Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)

- María Esther Almeida Silva, Oficial Nacional de Derechos Humanos

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissions for Refugees (UNHCR)

- Oscar Sanchez, Jefe

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Diego Zorrilla, Representante Residente del PNUD en Quito
- Ferrán Cabrero, Coordinador, Proyecto regional sobre participación política y electoral de los pueblos indígenas, Nueva York

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)/United Nations Office on Drug and Crime (UNODC)

- Salomé Flores, Coordinadora, Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Victimización, Seguridad Pública y Justicia

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Paul Guerrero, Oficial de Monitoreo y Evaluación, Ecuador

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Marcela Suazo, Directora para América Latina y el Caribe, Panamá/ Director of the Regional Office for Latin America and the Caribbean
- Enrique Peláez, Asesor regional experto en población y desarrollo/Regional Technical Adviser for Population and Development, Panamá
- Luis Mora, Director Regional Adjunto
- Alma Virgina Camacho, Asesora regional experta en salud sexual y reproductiva/Regional Technical Adviser in Sexual and Reproductive Health, Panamá
- Paulo Javier Lara Amaya, Asesor en población y desarrollo/Adviser for Population and Development, Bogotá
- Geeta Sethi, Director, Sub-regional Office, English and Dutch-speaking Caribbean, and Representative, Jamaica
- Ana Elena Badilla, Asesora Regional en Género
- Leonor Calderón, Representante del UNFPA en Guatemala
- Gabriel Bidegain, Asesor Técnico Principal, Haití
- Magdalena Furtado, Oficial Nacional de Programas/National Programme Officer, Montevideo
- Elena Zúñiga, Representante del UNFPA en El Salvador
- Jorge Parra, Representante del UNFPA en el Ecuador
- Sonia Heckadon, Oficial de Enlace en Nueva York
- Lola Valladares, Oficial de Género, Ecuador
- Marcia Elena Álvarez, Oficial de Salud Reproductiva, Ecuador
- Soledad Guayasamin, Asesora Nacional en VIH, Ecuador
- Roberto Ortiz, Oficial de Población, Ecuador
- Carlos Terán, Asesor Técnico, Provincia de Manabí
- Jeannine Crespo, Asesor Técnico, Provincia de Orellana
- Ruth Quiñonez, Asesor Técnico, Provincia de Esmeraldas
- Marcela Aylvarado, Asesor Técnico, Provincia de Sucumbíos
- Patricio Inca, Asesor Técnico, Provincia de Chimborazo
- María Rosa Cevallos, Asesora Nacional en Juventud, Ecuador
- Pilar de Carbo, Asistente del Representante, Ecuador
- Doris Ruiz, Asistente de Programa, Ecuador

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)/United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat)

- Mónica Quintana Molina, Gerente de Programas, Ecuador
- Laura Cedres, Técnica de Programa, Ecuador

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)/Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)

- César Nuñez, Director, Equipo de apoyo regional de ONUSIDA para América Latina/Director, UNAIDS Regional Support Team for Latin America
- Juan Vasconez, Coordinador Nacional, Ecuador

**C. Organismos especializados
Specialized agencies**

Organización Internacional del Trabajo (OIT) / International Labour Organization (ILO)

- Miguel del Cid, Director del Sistema de Información y Análisis Laboral para América Latina y el Caribe (SIALC), Panamá
- David Glejberman, Asesor Regional en Indicadores de Trabajo Decente, Santiago

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Verónica Boero, Estadística Regional, Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Jorge Ellis, Programme Specialist, Ecuador
- Juan Cruz Perusia, Asesor Regional, Instituto de Estadística

Organización Panamericana de la Salud (OPS)-Organización Mundial de la Salud (OMS)/Pan American Health Organization (PAHO)-World Health Organization (WHO)

- Celia Riera, Representante en el Ecuador
- Alejandro E. Giuti, Regional Adviser on Vital and Health Statistics, Health Information and Analysis Project
- Víctor Arauz, Consultor, Quito

**D. Invitado especial
Special guest**

- Rafael Correa, Presidente del Ecuador

**E. Otros invitados especiales
Other special guests**

- Fernando Lozano Ascencio, Presidente, Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), México
- Anitza Freitez, Directora, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Venezuela (República Bolivariana de)
- Diego Iturralde, Director Académico, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores (CIESAS), México

**F. Organizaciones intergubernamentales
Intergovernmental organizations**

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)/Latin American Integration Association (LAIA)

- Carlos Landauer, Director, Departamento de Información y Estadística, Montevideo

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Interamerican Development Bank (IDB)

- Gilberto Moncada, Especialista Senior en Modernización del Estado

Comunidad del Caribe (CARICOM)/Caribbean Community (CARICOM)

- Philomen Harrison, Project Director, Regional Statistics

Comunidad Andina (CAN)/Andean Community

- Guillermo Lecaros, Responsable del Programa de Estadística

Fondo Monetario Internacional (FMI)/International Monetary Fund (IMF)

- Maureen Blokland, Statistics, Adviser, Caribbean Regional Technical Assistance Center (CARTAC)

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/ Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture

- Miguel Angel Arvelo, Representante en el Ecuador

Instituto Interamericano de Estadística/Interamerican Statistical Institute (IASI)

- Evelio O. Fabbroni, Secretario Técnico

Consortio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS 21)

- Anna Sarotte, Oficial de Programa América Latina y el Caribe

**G. Otras organizaciones intergubernamentales
Other intergovernmental organizations**

CAF-Banco de Desarrollo de América Latina/CAF-Development Bank of Latin America

- Hermann Krutzfeldt, Director Representante de CAF en el Ecuador

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration

- Juan Fernando Borja, Migration Management Officer

H. Mesa redonda El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 en América Latina y el Caribe

- Marcio Barbosa, Secretario del Interior, Argentina
- Lourdes Bandeira, Ministra de la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres, Brasil
- Dirk Jaspers_Faijer, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población de la CEPAL
- Fander Falconí, Secretario, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Ecuador
- Marcela Suazo, Directora Regional para América Latina y el Caribe, UNFPA
- Franklin Rodríguez, Ministro de la Juventud, República Dominicana
- Leonel Briozzo, Subsecretario de Salud Pública, Uruguay
- Pauline Sukhai, Ministra de Asuntos Amerindios /Minister of Amerindian Affairs, Guyana

I. Panelistas/Panellists

- Gabriel Bidegain, Experto del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Haití
- Michael E. Blokland, Minister of Public Health, Suriname
- Godfrey St. Bernard, Investigador asociado, Sir Arthur Lewis Institute of Social and Economic Studies, Universidad de las Indias Occidentales, Trinidad y Tabago
- Daniela Alvarado, Gerente Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes, Ministerio de Salud Pública, Ecuador
- Suzana Cavenaghi, Investigadora de la Escuela Nacional de Ciencias Estadísticas del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), Brasil
- Caroline Chang Campos, Secretaria Ejecutiva, Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU), Perú
- Marcela Huaita, Viceministra de la Mujer, Ministerio de la Mujer y Grupos Vulnerables, Perú
- Tarcila Rivera, Coordinadora General del Enlace Continental de Mujeres Indígenas, Perú
- Mirna Cunningham, Presidenta del Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CADPI), Nicaragua
- Gabriel Muyuy, Director del Programa Presidencial para Asuntos Indígenas, Colombia
- Lourdes Xitumul, Directora de la Unidad de Atención a la Salud de Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud, Guatemala
- Marcela Chacón, Viceministra de Gobernación y Policía, Costa Rica
- Juan José García, Viceministro para Salvadoreños en el Exterior, El Salvador
- Paulo Javier Lara, Consultor en población y desarrollo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Colombia
- Ana María Larrea, Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Ecuador
- José Luis Ávila, Secretario General, Consejo Nacional de Población (CONAPO), México
- Bhoendradatt Tewarie, Minister of Planning and the Economy, Trinidad y Tabago
- Easton Williams, Director, División de Políticas Sociales, Planificación e Investigación del Ministerio de Planificación de Jamaica/Social Policy, Planning and Research Division, Jamaica
- Hugo Gómez, Subsecretario de Planificación y Ordenamiento, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Guatemala,
- Jean Paul Guevara, Embajador de Bolivia (Estado Plurinacional de) en Quito
- Michel Blokland, Minister of Health, Ministry of Health, Suriname
- Juan José Calvo, Director Técnico, Comisión Sectorial de Población, Uruguay

J. Otros participantes
Other participants

- Carlos Padilla, Director de Vinculación con la Sociedad, Sede Quito
- María Victoria Cisneros, Becaria Doctorado, Ecuador
- Alejandra Valverde, Investigadora Doctorado, México
- Jorge Orbe León, Decano, Escuela de Relaciones Internacionales, Ecuador
- Myriam Conejo, Ministerio de Salud Pública, Quito
- María Andrea Pichasaca, Técnica, Ministerio de Salud Pública, Quito
- Lucy Hinojosa, INEC, Quito
- Sonia Estrella, Comisión de Transición al Consejo de Igualdad de Mujeres, Quito
- Edith Segarra, Especialista en Políticas, Comisión de Transición al Consejo de Igualdad de Mujeres, Quito
- Karina Elizabeth Zapata, Ministerio Coordinador de Patrimonio, Quito
- Mirian Quisintuña, Analista Estadístico, Quito
- Rodolfo Fuentes, Asesor, ORAS-CONHU-Organismo de Salud, Perú
- Corinne Duhalde, Consultora CELADE-División de Población de la CEPAL
- Alison Vasconez, Coordinadora General de Gestión de Conocimiento, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
- José Patricio Altamirano, Consejo de la Judicatura, Ecuador
- Jhonny Reinoso, Tercer Secretario, Cancillería, Ecuador
- Exequiel Barrenechea, Presidente, Cámara Argentino-Ecuatoriana, Argentina
- Fernando Sancho, Especialista en Transformación de Patrimonios Culturales, Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, Ecuador
- Soledad Torres, Especialista en Patrimonios Culturales, Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, Ecuador
- Alejandro Quintero, Presidente, Arabisco S.A., Ecuador
- Oscar Efrén Reyes, Analista Financiero, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador
- Freddy Lincango, Asistente de Compras Públicas, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Ecuador
- Rosana Posligua, Responsable de Gestión y Atención de Salud Intercultural, Ministerio de Salud Pública, Ecuador
- Diana Carolina Játiva Díaz, Comunicadora Social, Comisión de Transición, Ecuador
- Jannira Chávez, Analista Estadística, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador
- Patricia Cortes, Asistente de Análisis, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador

K. Organizaciones no gubernamentales
Non-governmental organizations

Advocates for Safe Parenthood: improving reproductive Equity (ASPIRE)

- Cristal Brizan, Member, Trinidad and Tobago

Advocate for Youth

- Maxsalia Salmón, Youth Activist, Jamaica

Asociación Yasuni

- María Magdalena Del Pozo, Ecuador
- Fabiola Dávila, Técnica, Ecuador

Alianza Latinoamericana y Caribeña de Juventudes rumbo a Cairo+20

- Richarlls Martins, Coordinador

Alianza Feminista RESURJ

- Gabriela García Patiño, Integrante, México
- Eugenia López, Integrante, México
- María Inés Romero, Miembro, Paraguay
- Verónica Vera, Miembro
- Lima Penalva da Silva Janaina, Miembro
- Oriana López, México

Articulación Feminista Marcosur

- Ana Cristina González Vélez, Equipo Coordinador, Bogotá

Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia

- Jiovana Ríos, Secretaria de la Junta Directiva

Asociación Pro Bienestar de la Familia Ecuatoriana (APROFE)

- Miriam Becerra, Directora de Información y Educación, Ecuador

Campaña por una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos

- Mirta Moragas, Coordinadora Regional

Católicas por el Derecho a Decidir

- Aidé García Hernández, Coordinadora, Área de Relaciones Interinstitucionales

Caribbean Feminist Network (CATCHAFYAH)

- Patrice Daniel, Barbados

CEMUJER

- Erika Recinos, Abogada,

Centro de Culturas Indígenas del Perú (CHIRAPAQ)

- Tania Pariona, Integrante, Comisión de Niñez y Juventud

Centro de Estudios Legales y Sociales

- María Lourdes Bascary, Abogada, Argentina

Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos

- Brenda Alvarez, Abogada, Perú

Centro de la Mujer Peruana 'Flora Tristán'

- Cecilia María Cristina Olea Mauleón, Coordinadora, Lima

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM)

- María Cristina Zurutuza, responsable Área Derechos Sexuales y Reproductivos

Concertación Feminista Prudencia Ayala/Red Latinoamericana y Caribeña por los Derechos Sexuales y Reproductivos

- Nilda Pineda, Comité de Enlace/Comité Gestor

Consortio Latinoamericano de Anticoncepción de Emergencia Colectiva por el Derecho a Decidir

- Larissa Arroyo Navarrete, Coordinadora, San José

Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador (FEINE)

- Manuel Chugcailan, Quito
- Patricio Santi, Quito

Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI)

- Carlos Tamez, Coordinador, Convenio de Cooperación UNFPA-CLAI

Coordinadora de la Mujer

- Mónica Novillo, Responsable de Incidencia Política, Bolivia (Estado Plurinacional de)

Development Alternatives with Women for a New Area (DAWN)

- Tonya Haynes, Miembro, Barbados
- Sabrina Yáñez, alumna, Argentina
- Maria Graciela Cuervo, República Dominicana
- Marianela Carvajal, República Dominicana

Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos (REDLAC)

- Gabriela Castillo, Responsable Área de Investigación, México
- Nayeli Yoval, Coordinadora, México
- Germana Montalvo, Coordinadora, Bolivia (Estado Plurinacional de)

Federación de Grupos Negros de Pinchincha (FOGNEP)

- María Elena Padilla, Presidenta, Comisión de la Tercera Edad
- Bolivia Porozo, Ecuador

Federación Internacional de Planificación Familiar-Región del Hemisferio Occidental (IPPF_WHR)

- María Antonieta Alcalde Castro, Directora Adjunta de Asuntos Públicos
- Stefanie Suclupe, Voluntaria

Federación Poder

- Oscar Paredes, Quito

FEGNEP

- Yesenia Caicedo

Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI)

- Otilia Lux de Coti, Directora Ejecutiva
- Carmen Dolores Quiej Xiloj, Colaboradora en el grupo de trabajo Mujeres Indígenas y Estadísticas
- Marcia Walter, Colaboradora en el Grupo de Trabajo Mujeres Indígenas y Estadísticas

Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)

- Mabel Bianco, Presidenta
- Pamela Martín García, Buenos Aires

GESTOS - Soropositividade, Comunicação e Gênero

- Juliana César Tavares, Asesora de Programas, Brasil

Instituto de la Niñez y la Familia

- Myrian Carrillo, Analista de Gestión del Conocimiento, Ecuador

International Women's Health Coalition

- Alexandra Garita, Senior Programme Officer, México

IPAS

- José Antonio Ochoa, Consultor en el área de políticas, Bolivia (Estado Plurinacional de)
- Erika Marisol Troncoso, Asociada de Monitoreo y Evaluación

Jóvenes + LAC

- Mariana Iacono, Miembro fundadora, Argentina

Mesa de Trabajo sobre Migraciones Laborales (MTML)

- Lidia García Díaz, Coeditora de *Entre tierras*, boletín sobre políticas migratorias y derechos humanos

Organización de Derechos Humanos

- Sonia Andrade Tafur, Vocera, Ecuador

Organización de Mujeres Tierra Viva

- María I. Solorzano, Coordinadora, Programa Comunicación y Sistematización

Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD)

- Pablo Chaves de Luis, Asistente Técnico de la Coordinación Regional
- Pablo de la Vega, Coordinador Regional

Red Activas

- María Salvador, Asesora en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para América Latina, Bolivia (Estado Plurinacional de)

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)

- Sandra Castaneda, Coordinadora Programática, Colombia
- Nirvana González, Coordinadora General
- Rosa Marina Escobar Rodas, Afiliada, Guatemala

Red de Educación Popular entre Mujeres para América Latina y el Caribe (REPEM)

- Herlinda Villarreal González, Coordinadora Nacional, Bogotá

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora

- Dorotea Wilson, Coordinadora General, Managua
- Maricruz Carrasco, Comunicadora, Managua

Si Mujer – Servicios Integrales para la Mujer

- Ana María Pizarro, Directora Fundadora

The Family Planning Association of Trinidad and Tobago

- Dona Da Costa, Executive Director

**L. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary
- Dirk Jaspers_Faijer, Director, CELADE-División de Población de la CEPAL/Chief, CELADE-Population Division of ECLAC
- Luis Beccaria, Director, División de Estadísticas/Chief, Statistics Division
- Luis F. Yáñez, Oficial a cargo, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Officer in charge, Office of the Secretary of the Commission
- Paulo Saad, Jefe del Área de Población y Desarrollo, CELADE-División de Población /Chief, Population and Development Area, CELADE-Population Division of ECLAC
- Giovanni Savio, Jefe, Unidad de Estadísticas Económicas y Ambientales, División de Estadísticas/Chief Environmental and Economic Statistics Unit, Statistics Division
- Magda Ruiz, Asesora, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Adviser, Latin American and Caribbean Demographic Center (CELADE)-Population Division of ECLAC
- Salvador Marconi, Unidad de Estadísticas Económicas y Ambientales, División de Estadísticas/Environmental and Economic Statistics Unit, Statistics Division
- Pamela Villalobos, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs
- Juan Carlos Feres, Jefe, Unidad de Estadísticas Sociales, División de Estadísticas, Chief, Social Statistics Unit, Statistics Division
- Raquel Szalachman, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Economic Affairs Officer, Sustainable Development and Human Settlements.
- Mauricio Cuervo, Oficial de Asuntos Económicos, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES)
- Xavier Mancero, Asistente Estadístico, Unidad de Estadísticas Sociales, División de Estadísticas/Statistics Assistant, Social Statistics Unit, Statistics Division
- Máximo Aguilera, Consultor, División de Estadísticas/Consultant, Statistics Division
- Fabiana del Popolo, Experta en Demografía, CELADE-División de Población de la CEPAL/Demography Expert, CELADE-Population Division of ECLAC
- Guillermo Acuña, Asistente Legal, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Legal Assistant, Office of the Secretary of the Commission
- Jorge Martínez, Asistente de investigación, CELADE-División de Población de la CEPAL/Research Assistant, CELADE-Population Division of ECLAC

- Jorge Rodríguez, Asistente de investigación, CELADE-División de Población de la CEPAL/Research Assistant, CELADE-Population Division of ECLAC
- Sandra Huenchuan, Asistente de investigación, CELADE-División de Población de la CEPAL/Research Assistant, CELADE-Population Division of ECLAC
- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Diane Quarless, Directora/Chief

III. RESOLUCIÓN 670(XXXIV) COMITÉ ESPECIAL DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reafirmando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994, y las medidas clave para su ejecución; la resolución 65/234 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se decidió prorrogar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo después de 2014; la Declaración del Milenio, aprobada por las Naciones Unidas en septiembre de 2000, y el documento final de la Cumbre Mundial de 2005,

Teniendo presente que, por medio de la resolución 536(XXV), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe adoptó en 1994 el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, en virtud del cual se creó el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con la responsabilidad final del seguimiento y la revisión de los temas relacionados con población y desarrollo, y que, en cumplimiento de la resolución 644(XXXII) de 2008, los Estados miembros solicitaron extender la celebración de las reuniones del Comité al menos por dos días, debido al incremento de responsabilidades que le fueron asignadas, y que en razón de ello las reuniones ordinarias de 2010 y 2012 se realizaron de manera independiente del trigésimo tercer y trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión,

Considerando que el Comité es el órgano encargado de dar seguimiento regional al Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y las respectivas iniciativas regionales para su implementación; en particular, la Declaración de Brasilia de 2007 y la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe, aprobada en la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, celebrada en San José, del 8 al 11 de mayo de 2012,

Recordando que, con arreglo a la resolución 615(XXXI) de 2006, el Comité fue comisionado para dar seguimiento al tema de la migración internacional y que, conforme a lo dispuesto en el párrafo 20 de los acuerdos adoptados por el Comité Especial en 2010 y recogidos en la resolución 657(XXXIII), se incorporó en los temarios de las sesiones ordinarias del Comité Especial el seguimiento regional de los asuntos relativos a los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes en América Latina,

Considerando además que en la reunión del Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo, celebrada en Quito del 4 al 6 de julio de 2012, se adoptaron los acuerdos “Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe” y “Población, territorio y desarrollo sostenible, y otras actividades prioritarias”,

Destacando la importancia de considerar los factores poblacionales en la planificación del desarrollo sostenible, en las políticas públicas nacionales y en las propuestas de la Comisión contenidas en los documentos *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*¹ y *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*²,

¹ LC/G.2432(SES.33/3).

² LC/G.2524(SES.34/3).

1. *Decide* que el Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo pase a denominarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y refrenda asimismo las demás disposiciones que figuran en el acuerdo 1 “Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe”, adoptado por el Comité Especial sobre Población y Desarrollo en su reunión celebrada en Quito del 4 al 6 de julio de 2012;

2. *Acoge con beneplácito* el acuerdo 2 “Población, territorio y desarrollo sostenible, y otras actividades prioritarias”, adoptado en esa misma reunión;

3. *Agradece* al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el respaldo brindado a las actividades realizadas por el Comité Especial sobre Población y Desarrollo y su compromiso de continuar apoyando las tareas de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe e invita a los demás programas, fondos y organismos especializados a que realicen sus aportaciones, según corresponda, a las actividades que la Conferencia llevará a cabo.



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org